

GOBIERNO

Terna para
el Instituto
de Energías
Renovables

⇒ 16-17

ABANDERAMIENTO

Rumbo a la
Olimpiada y
Universiada
nacionales

⇒ 34-35 y centrales



unam
donde se construye el
futuro

Ciudad Universitaria
8 de abril de 2013
Número 4,503
ISSN 0188-5138

Gaceta 
ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

► Homenaje al emérito de la UNAM

Rubén
Bonifaz
Nuño,
poeta del
amor y
humanista
ejemplar



Lecturas de Vicente Quirarte, Eduardo Lizalde y Juan Gelman. Foto: cortesía
Cristina Rodríguez / La Jornada.

⇒ 2, 14-15 y contraportada

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



Fotos: Fernando Velázquez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Gaceta
ilustrada



En el homenaje a

Bonifaz Nuño



Centro de Servicios Psicológicos. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

COMUNIDAD

Sus sistemas de gestión cumplen con los requisitos de la norma ISO 9001: 2008

El Centro Comunitario Doctor Julián MacGregor y Sánchez Navarro, el Centro de Servicios Psicológicos Doctor Guillermo Dávila y el Centro de Prevención de Adicciones Doctor Héctor Ayala Velázquez, de la Facultad de Psicología, recibieron del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC) los documentos que avalan que sus sistemas de gestión cumplen con los requisitos de calidad de acuerdo con la norma ISO 9001: 2008.

En ceremonia efectuada en el Auditorio Doctor Luis Lara Tapia, Mariana Gutiérrez Lara, coordinadora de los Centros de Servicio a la Comunidad Universitaria y al Sector Social de la entidad universitaria, apuntó: "Hoy celebramos la decisión de nuestras autoridades para emprender la ruta hacia el análisis, la crítica y el planteamiento de los procesos y procedimientos que estos sitios realizan, para proporcionar un servicio de calidad a estudiantes y usuarios".

Mejora continua

Por su parte, Viviana Fernández Camargo, directora general del IMNC, dijo que el compromiso del instituto que encabeza es aportar una opción para elevar la calidad y competitividad de las organizaciones e instituciones en los ámbitos nacional e internacional.

A continuación, hizo entrega de los certificados a las jefas de esos centros: Noemí Díaz Marroquín, Andrómeda Valencia Ortiz y Silvia Morales Chainé.

En su oportunidad, Javier Nieto Gutiérrez, director de Psicología, resaltó que lo

Certificados de calidad a centros de Psicología



Noemí Díaz, Andrómeda Valencia y Silvia Morales. Foto: Justo Suárez.

que se busca es mejorar tanto la calidad de los servicios educativos como la de los terapéuticos para usuarios externos.

"La idea es hacerlo no porque dichos lugares fueran inadecuados sino sobre todo porque es importante asegurarnos de que los alumnos de la Facultad adquieran, en forma estandarizada, reproducible y auditable, los conocimientos y habilidades establecidos en el plan de estudios; de que sus intervenciones cuenten con las bases teóricas y metodológicas que

esta escuela pretende enseñarles, y que incidan en la calidad de sus servicios a la sociedad mexicana", añadió.

Con la certificación se tiene certeza de que el trabajo que hacen los integrantes de Psicología en materia de intervención puede ser medible y, por lo tanto, mejorado, y de que los procesos de supervisión de la práctica de los académicos están documentados y regularizados.

"En realidad, se trata de cambiar nuestra cultura docente y de supervisión profesional para hacerla mejor y más consistente entre profesores y estudiantes", comentó Nieto Gutiérrez quien, por último, agradeció a alumnos, a académicos, a la coordinadora, a las jefas de los centros, y a todos los que ahí laboran, su trabajo, empeño y dedicación. *J*

Se busca que los servicios educativos y terapéuticos sean óptimos



Un espacio para la indagación. Foto: cortesía FQ.

En marcha, la Unidad de Genómica de Poblaciones

Es fruto de la colaboración entre la Facultad de Química y el Instituto Nacional de Medicina Genómica

La Facultad de Química y el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) pusieron en marcha la Unidad de Genómica de Poblaciones Aplicada a la Salud, que permitirá emprender líneas de investigación específicas para la población mexicana que presenta factores genéticos de riesgo por los que se desarrollan padecimientos crónicos como obesidad y diabetes.

En este nuevo espacio se realizarán estudios genómicos dirigidos a nuestros habitantes, pues la mayor parte de las indagaciones efectuadas en el mundo en esta materia buscan caracterizar principalmente a localidades de origen europeo.

Para el desarrollo de sus líneas de trabajo, el Inmegen cuenta con los equipamientos de tecnología genómica más avanzados en el país, los cuales podrán ser utilizados por los científicos de la nueva unidad. La referida Facultad también aportará las facilidades para efectuar evaluaciones especializadas mediante su Unidad de Técnicas Analíticas, con el objetivo de potenciar el trabajo en este centro.

Marta Menjivar Iraheta y Samuel Canizales Quinteros son los primeros investigadores de la

entidad universitaria que participan en este lugar, que comenzó a funcionar hace unas semanas.

Investigaciones precisas

México cuenta con una población mayoritariamente mestiza con distintos componentes étnicos (con raíces indígena, europea y, en menor grado, africana) y, por lo tanto, con diversos factores genéticos de riesgo, lo que hace necesario realizar investigaciones precisas.

En el largo plazo, la nueva unidad también emprendería “estudios de gran envergadura para trabajos genómicos de enfermedades metabólicas, que pudieran ser útiles para la prevención y el tratamiento de afecciones relacionadas con la obesidad”, sostuvo Samuel Canizales, responsable de este espacio, creado por un convenio suscrito en 2011 entre ambas instituciones.

En ella se estudiarán problemas metabólicos como la obesidad y sus complicaciones

Explicó que esta unidad surge para analizar desde el punto de vista genómico problemas metabólicos como la obesidad y sus complicaciones, desde la perspectiva de la genómica de poblaciones.

Se trata de entender el componente respectivo de los grupos y cómo tal característica mestiza puede tener implicaciones en el desarrollo de enfermedades. A partir de esta consideración se examinarán distintos segmentos y se verificará de qué manera el componente genómico puede ser un detonante de riesgo para la salud, en interacción con distintos factores ambientales.

La composición mestiza

Una de las grandes líneas de la unidad, reiteró el académico, es la genómica de poblaciones, en la cual se tiene colaboración con diferentes instancias como el Instituto Nacional de Antropología e Historia y de otros países, en especial latinoamericanos, para comprender la composición mestiza.

También, el grupo de investigación coordinado por Canizales dará continuidad a estudios realizados en torno a la obesidad, problema de salud pública en México y sus complicaciones (hígado graso no alcohólico y dislipidemias).

Asimismo, se harán análisis sobre la genómica de la diabetes, área que está a cargo de Menjivar, quien desde hace algunos años trabaja en poblaciones indígenas. Estos proyectos se efectúan con apoyo de distintas instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la UNAM y el Inmegen.

Para la Facultad de Química representará la oportunidad de formar recursos humanos de alto nivel y traducir el conocimiento generado en sus instalaciones, pues los alumnos de licenciatura y posgrado tendrán acceso a investigaciones de frontera desarrolladas con alta tecnología, lo que favorecerá la colaboración entre las instituciones públicas en áreas como la prevención y el tratamiento de enfermedades.

En la unidad trabajan nueve alumnos de posgrado en proyectos de tesis, tres investigadores posdoctorales y estudiantes de licenciatura en las áreas de genómica de las enfermedades metabólicas.

En el corto plazo se pretende que esté en completo funcionamiento, para darla a conocer más, y promover la adquisición de experiencia en laboratorios de alta especialización, donde los alumnos podrán realizar estancias e investigación.

A mediano plazo, apuntó Canizales, se intenta conformar una caracterización genómica más fina de los factores de riesgo asociados a diferentes males de la población mexicana. “Para pensar en prevención y tratamiento se requiere conocer las causas de éstos y en México aún sabemos poco de los factores genéticos de riesgo para padecimientos crónicos como la obesidad y sus principales complicaciones”. *J*

PATRICIA LÓPEZ
or su trayectoria como forjador de asociaciones médicas, Alberto Lifshitz Guinzberg, profesor de la Facultad de Medicina, recibió el Premio Doctor Guillermo Soberón Acevedo de Desarrollo de Instituciones, una de las 10 distinciones al Mérito 2013 que otorgó el Consejo de Salubridad General de la Secretaría de Salud.

Médico cirujano y especialista en medicina interna por la UNAM, donde fue por décadas profesor de asignatura, Lifshitz es actualmente secretario de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social de la Facultad referida, cargo que le permite combinar sus dos pasiones: la medicina y la enseñanza.

El galardón, entregado en Palacio Nacional por el Ejecutivo federal, significa un honor, especialmente por llevar el nombre del médico y exrector Guillermo Soberón, relató.

“Soberón es un símbolo en el sentido universitario y sanitario. Fundador de instituciones, es un modelo a seguir; para mí es honoroso recibir un reconocimiento con su nombre, además de que él estuvo presente en la ceremonia”, comentó.

Abrir brecha

Lifshitz es el precursor de instituciones relacionadas con la enseñanza médica, particularmente de su especialidad, que en su época de estudiante era casi desconocida en México pero hoy tiene demanda en varios hospitales del país.

“Tuve la oportunidad de contribuir a fundar la Asociación de Medicina Interna, que ahora se llama Colegio de Medicina Interna de México; además el Consejo Mexicano de Medicina Interna y la Academia Nacional de Educación Médica. El colegio es una agrupación académica que apoya la educación continua de los internistas,

Alberto Lifshitz, premio al Desarrollo de Instituciones

Es actualmente secretario de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social de la Facultad de Medicina



Necesario, recuperar el modelo humano en la relación médico-paciente. Foto: Marco Mijares.

mientras el consejo se encarga de certificarlos”, explicó.

Considera que la educación médica es una corresponsabilidad entre las universidades y los hospitales. Por ello, ha trabajado para fortalecer la relación entre las dos áreas, en donde se forjan los médicos.

“Me tocó el terreno de las instituciones de salud y abrimos un poquito de brecha para que se diera importancia a la enseñanza médica entre las instituciones de salud.”

Preocupado porque los alumnos tengan contacto temprano con la realidad que enfrentarán, el académico ha tendido puentes sólidos entre la UNAM y el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde se jubiló tras una larga carrera que inició como egresado del Centro de Formación de Profesores, y en el que fue investigador, jefe de departamento y de división y director del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional, además

de coordinador de Educación Médica y titular de la Unidad de Educación, Investigación y Políticas de Salud.

“Mi vocación es la enseñanza. Soy médico y maestro, es lo que me gusta hacer”, dijo convencido.

Retos de la educación

Otra área de interés de Lifshitz es la práctica clínica. “Con el desarrollo de la tecnología, la clínica se olvida. Hoy todo es mandar a hacer estudios y platicar cada vez menos con los pacientes. La relación médico-paciente no puede caer en desuso, es fundamental. Debemos recuperar el humanismo en la práctica médica”.

Una sociedad cada vez más deshumanizada, la visión de desconfianza, demanda y reclamos de los enfermos hacia los médicos, la creciente presencia de la tecnología en el diagnóstico, y la práctica masificada en las grandes institu-

ciones, vista como mercado, son factores que han influido en la marginación de ese vínculo, opinó.

Para recuperar este modelo humano es importante la enseñanza, que las nuevas generaciones tengan esa cercanía necesaria. “En la Facultad de Medicina hemos incluido una materia de comunicación, que fomenta esa relación”, apuntó.

El universitario coordinó hace algunos años *Los retos de la educación médica en México*, un trabajo al que seguirá una publicación periódica.

“Es un apoyo a los interesados para ser más eficientes. Entre los retos que vivimos destacan que la población de egresados se feminiza, y esto traerá algunos cambios, y cómo afrontar la tecnología emergente sin perder la interpretación de los estudios.” *g*

Fátima, la niña que pudo quitarse el cubrebocas

El apoyo de un grupo de especialistas de la ENES León transformó la existencia de una pequeña de 10 años



Suma de esfuerzos. Foto: cortesía ENES León.

Historia de vida

Hasta el pasado 23 de febrero, Fátima Guadalupe Gómez Morales vivió durante 10 años con un cubrebocas, algo que parecería inverosímil en pleno siglo XXI.

Originaria de Lagos de Moreno, Jalisco, Fátima nació en 2002 con una deformidad facial conocida como labio y paladar hendido, condición que se presenta con cierta frecuencia entre la población, que puede ocurrir de manera uni o bilateral y afectar o no al paladar. Se desarrolla durante la vida intrauterina y se hace evidente al nacimiento.

Es la tercera hija de una familia compuesta por los padres y dos hermanas, y hoy cursa el cuarto año de primaria. Nació con una afección tanto del labio como del paladar de forma bilateral, y por ciertas dificultades para el acceso a los servicios de salud nunca recibió atención médica.

Un día, mientras Fátima se encontraba con sus padres, Francisco Javier Gutiérrez Gómez, alumno de la División de Educación Continua e Intercambio Académico

de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León de la UNAM, se percató del problema y les preguntó por qué no había recibido tratamiento. La madre comentó que cuando era pequeña hicieron un intento fallido por falta de recursos.

En julio de 2012 Gutiérrez contactó al grupo de cirujanos maxilofaciales de la ENES, Benjamín Sánchez Trocino y Armando Díaz, quienes accedieron de inmediato a conocer y valorar a la niña para ofrecerle un tratamiento.

Emoción y lágrimas

En su primera cita, Fátima no pudo disimular la emoción que sentía al retomar un asunto tan presente en su vida. Con dificultad, pero con gran entusiasmo, se esforzó por hacerse entender al hablar (esta enfermedad genera una condición

llamada rinolalia, en la cual a los pacientes se les escapa el aire por la nariz cuando quieren articular un fonema), y demostrar que era independiente, dispuesta a someterse a un tratamiento.

Los médicos de la escuela le ofrecieron una solución para su problema, lo que generó emoción y lágrimas. Sin embargo, la larga evolución del padecimiento de Fátima había generado una distorsión significativa en su cara y en su boca, por lo que el tratamiento requeriría de diferentes fases para un buen resultado, así que se iniciaron gestiones coordinadas por los cirujanos.

La primera fase a la que se sometió Fátima consistió en un tratamiento de ortopedia para modificar las condiciones estructurales de su maxilar, que se había proyectado anteriormente, porque no había un labio que lo impidiera.

En una primera cirugía se logró corregir el defecto de su maxilar, así como el cierre de su paladar y de su labio

Por medio de Gutiérrez ella conoció a la odontopediatra María Guadalupe Pineda Rosales, quien de manera solidaria se unió a la causa, y le ofreció un tratamiento que duró alrededor de seis meses.

Frente al espejo

En febrero de este año se planteó la situación a Armando Solórzano Enriquez, director general del Hospital Regional de Lagos de Moreno, de la Secretaría de Salud de Jalisco, quien otorgó algunos servicios clínicos preoperatorios para Fátima.

Además, Humberto Alba Torres, médico adscrito al Centro de Salud Urbano, y José de Jesús Delgadillo Araujo, de la Secretaría de Salud estatal, ofrecieron a la niña los análisis de laboratorio requeridos.

Durante el proceso, surgió la propuesta de la señora Carmen Prado y su familia de respaldar económicamente el tratamiento y cubrir los gastos necesarios. Se solicitó apoyo al Hospital Religioso Rafael Larios, que mediante las hermanas Minerva Irene Geminiano Rodríguez e Isabel Rangel Uribe proporcionaron las instalaciones del hospital para la cirugía. El médico anesthesiólogo Antonio Sánchez Rocha también accedió a participar de manera altruista, así como el personal del nosocomio.

El sábado 23 de febrero Fátima fue programada para ser intervenida quirúrgicamente. En una sola cirugía se logró corregir el defecto de su maxilar, así como el cierre de su paladar y de su labio, lo que significó un evento muy importante en su vida.

Pero el momento más emotivo fue cuando Fátima, después de varias horas de concluida la cirugía, se levantó de la cama, corrió al espejo del baño, en medio del silencio sonrió con dificultad y dejó escapar lágrimas. Fue la primera de tres cirugías, y se logró un cambio significativo para la pequeña.

Esta labor refleja el compromiso de la UNAM con la sociedad a la que sirve. Es una muestra importante de que la suma de esfuerzos puede trascender en la existencia de una persona, y que ahora han comenzado a devolverle las condiciones físicas ideales a una niña de 10 años que tiene el derecho a una adecuada calidad de vida. *g*

La astronomía nacional tiene un porvenir brillante con el desarrollo de proyectos que permitan instalar infraestructura que derive en una derrama tecnológica, social y humana. México, con gran presencia en la comunidad radioastronómica mundial, es un actor importante, y la participación de nuestros científicos en los nuevos observatorios pone al país en perspectivas favorables, señalaron investigadores del área.

México, actor mundial relevante; sus científicos participan en los nuevos observatorios

En la mesa El Futuro en México de la Investigación en Astronomía y Astrofísica, William Lee, director del Instituto de Astronomía, indicó que en el mundo hay pocos sitios adecuados para la observación óptica-infrarroja.

Se trata de lugares con condiciones especiales: altitud considerable, poco vapor de agua, atmósfera limpia y estable, así como un número alto de noches despejadas al año.

Aquí “tenemos suerte” de poseer uno en la sierra de San Pedro Mártir, en Baja California —donde se ubica el Observatorio Astronómico Nacional— y otro en la Sierra Negra de Puebla, donde hay un complejo creciente, con el Gran Telescopio Milimétrico y el Observatorio de Altas Energías HAWC. En ambos se ha hecho una inversión considerable, “pero lejana a lo que quisiéramos”.

En el ámbito mundial, los espacios más importantes están en Hawai, el norte de Chile y las Islas Canarias.

Por más investigadores

Por su parte, el investigador emérito Manuel Peimbert sostuvo que “si queremos que la indagación en la materia tenga impacto en la sociedad, y que sea significativa en el desarrollo cultural del territorio y la elevación de la calidad de la enseñanza, se requiere que el número de expertos en el ramo alcance una masa crítica de unos 20 astrónomos por millón de habitantes, es decir, más de dos mil profesionales, pero sólo hay cerca de 230”.

Asimismo, se necesita aumentar, en menos de seis años, el gasto en ciencia y tecnología de 0.3 por ciento del producto

interno bruto a uno por ciento, ya que en los últimos 40 años el gasto en el rubro se ha mantenido en esa cifra, mientras Estados Unidos dedica 2.7 por ciento.

La comunidad astronómica mexicana (la que trabaja aquí) incluye poco más de 20 por ciento de especialistas que nacieron en otro país. Más de 70 por ciento de los astrónomos mexicanos se doctoraron en el extranjero, la mayoría en Estados Unidos e Inglaterra y algunos más en Francia, Alemania, España y otros territorios europeos.

baja comparada con territorios donde la implantación de esa ciencia es grande; nos ubicamos en un factor de 10 por debajo de Estados Unidos. De ese total, en México 82 por ciento es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Hay astronomía repartida en una buena fracción de la geografía mexicana. Los grandes centros se ubican en el Distrito Federal, Puebla, Michoacán y Baja California, aunque hay institutos que en el último lustro han avanzado en el número de especialistas, como Guanajuato o Jalisco.

Perspectivas amplias para la astronomía



Observatorio de San Pedro Mártir.

Peimbert aseguró que la calidad de los científicos mexicanos es similar a la de sus colegas de otras naciones. Así se demuestra en el número de citas que obtienen sus trabajos; en su contribución y responsabilidad en artículos elaborados con especialistas de otros lugares; en su representación en organismos científicos como la Unión Astronómica Internacional, y en distinciones internacionales.

Pocos científicos activos

Al hablar de la demografía de la astronomía mexicana, Itziar Aretxaga, coordinadora de Astrofísica del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, explicó que hay en el área 234 investigadores *activos*, lo que supone uno por cada 500 mil habitantes, cifra

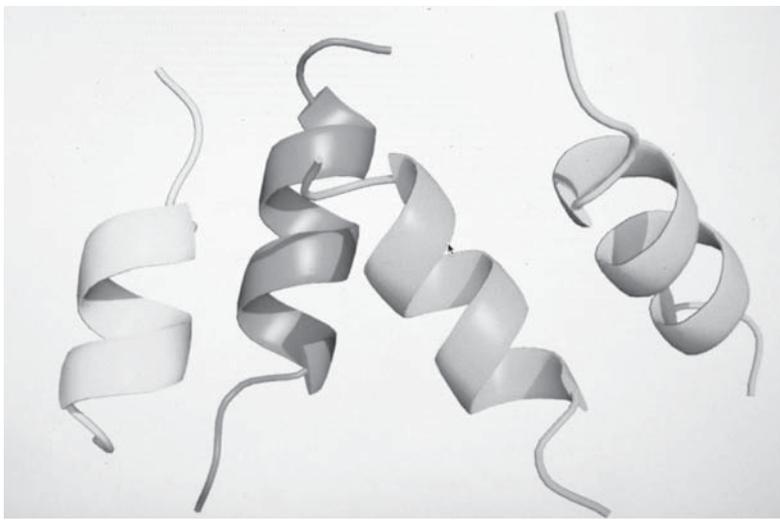
Colaboraciones internacionales

En su oportunidad, Laurent Loinard, del Centro de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM, con sede en Morelia, destacó la participación mexicana en colaboraciones internacionales.

Una de ellas es en el National Radio Astronomy Observatory de Estados Unidos, que opera grandes radiotelescopios, como el Very Large Array, en el desierto de Nuevo México.

Con varios proyectos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la UNAM, los mexicanos han participado en el desarrollo de ese instrumento, mediante la instalación de varios equipos nuevos, como receptores que permiten observaciones a nuevas frecuencias. *g*

Laura Romero



Estructura tridimensional del péptido Iztli 1, obtenida por cristalografía de rayos X. Imagen: cortesía de Alfredo Torres.

Avanzan en estudio de muerte celular

Desarrollan péptidos que podrían utilizarse en el tratamiento del cáncer

FERNANDO GUZMÁN

Los péptidos Iztli, diseñados por Gabriel del Río en la UNAM, son *misiles* moleculares capaces de inducir selectivamente muerte celular; eventualmente podrían utilizarse en el tratamiento de padecimientos asociados al envejecimiento, como cáncer y enfermedades infecciosas como tuberculosis.

Fueron llamados así en honor a un dios de la mitología azteca, Tezcatlipoca, quien portaba un cuchillo de obsidiana, el puñal sagrado Iztli o Técpatl, usado en los sacrificios humanos.

Los péptidos tienen su antecedente en los *hunter killer*, diseñados en Estados Unidos para el tratamiento de cáncer. Del Río, investigador del Instituto de Fisiología Celular, participó en ese proyecto, que se realizó en el Buck Institute for Age Research (el primero dedicado al envejecimiento y enfermedades asociadas, creado en EU) entre 1999 y 2004. El resultado: eran capaces de eliminar tumores inducidos en ratones.

Fusión

Los *hunter killer* son la fusión de dos péptidos: el *hunter*, que reconoce selectivamente un tejido; se le acopla uno *killer*, que mata a la célula al dañar la actividad de la mitocondria, la cual es para la célula como la Comisión Federal de Electricidad para México: generadora de energía. Los péptidos *killer* son antibacterianos, funcionan en los humanos como una barrera de protección ante las infecciones. "Son nuestras balas".

Los Iztli son "una molécula más pequeña, una versión más corta" de los *hunter killer*,

lo que hace más económica su producción y favorece su actividad.

Trabajo en la UNAM

En la UNAM (desde 2004), Del Río diseñó los Iztli, moléculas con dos actividades tipo *hunter killer* (un péptido *killer* que en su secuencia incluye la de un *hunter*, para células de levadura y así generar una molécula de un dominio con dos actividades), y probó su mecanismo de acción.

Ensayó en células de *Saccharomyces cerevisiae* (levadura del pan y la cerveza) porque como las células del ser humano son eucariontes, comparten genes semejantes. En pruebas experimentales, el universitario y su grupo descubrieron que los Iztli no sólo tenían capacidad de reconocer la levadura y afectar la función mitocondrial (como habían postulado), sino que (inesperadamente) también la mataban.

Pensaban que deberían sólo alterar la función de la mitocondria, sin inducir muerte celular, ya que la levadura, a diferencia de las bacterias o de las células humanas, tiene mecanismos alternos para la producción de energía.

Los péptidos Iztli no sólo combinaban dos actividades: *hunter* y *killer*, sino que además tenían una tercera que llevaba a la muerte a las levaduras. Así estos péptidos recapitulan la *paradoja evolutiva* propuesta para proteínas naturales con más de una función.

El equipo de científicos de la UNAM descubrió que esos péptidos inducen un mecanismo de respuesta en la célula llamado autofagia, que es un proceso de autodegradación. La célula empieza a comerse a sus mismos componentes.

Dado su carácter multifuncional, podrían ser útiles en aliviar algunos síntomas del envejecimiento y en el tratamiento de padecimientos del ser humano, aseguró Del Río.

La autofagia funciona como parte del mecanismo de reemplazo de los elementos de las células (por esa vía el cuerpo elimina aquéllos que no sirven para producirlas de nuevo), lo que promovió la experimentación de compuestos inductores de autofagia en prolongar la vida y mejora la salud en distintas especies (gusanos, peces, moscas y ratón). Dados los resultados positivos obtenidos, afirmó, hay interés en desarrollar medicamentos a partir de moléculas para ese propósito.

Los péptidos Iztli por ser antibacterianos también podrían utilizarse contra males infecciosos como la tuberculosis; aunque hay opciones de tratamiento, un tercio de la población del mundo es portadora y existen ya cepas resistentes a los medicamentos tradicionales. La combinación de un péptido antibacteriano con la autofagia podría resultar efectiva en el tratamiento de enfermedades infecciosas resistentes.

Estudios preliminares *in vivo* en ratones de laboratorio, realizados con el grupo de Rogelio Hernández Pando, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), muestran que la tuberculosis pulmonar puede ser tratada con estos péptidos.

Es posible que también sirvan contra el cáncer, cuyo origen, aparentemente, se deriva de aberraciones moleculares que se acumulan en células a lo largo de la vida del individuo. La expectativa es que si, como en el caso de la levadura, los Iztli son capaces de inducir autofagia en humanos, estos péptidos podrían eliminar estas aberraciones moleculares que conducen al desarrollo del cáncer.

Hasta ahora, la mayoría de los ensayos ha sido en levadura y células de humano en cultivo; sin embargo, ya se han iniciado los primeros en animales de laboratorio. Después, con los resultados, el universitario espera tener apoyo de alguna empresa para hacer los estudios clínicos.

Participantes

En el proyecto de péptidos Iztli multifuncionales, de los que ya se tramita ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la patente respectiva, han participado siete grupos de esta casa de estudios, así como de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del INCMNSZ y del IMSS.

También alumnos de la UNAM como Jonathan Gabriel Rodríguez Plaza, que con la evaluación en levadura y en ratón desarrolló su tesis de maestría y doctorado; Érika Alejandra Peláez Coyotl, que realiza su trabajo de doctorado con el estudio de los mecanismos de autofagia, y Zyanya Daniela González Sandoval, que efectúa su tesis de doctorado con el análisis del mecanismo de muerte inducido por los Iztli. Todos dirigidos por Gabriel del Río. *g*

El horario de verano no perjudica la salud

PATRICIA LÓPEZ

El cambio de horario, que a partir de ayer implicó adelantar una hora el reloj, no perjudica el sueño ni daña la salud, explicó Reyes Haro Valencia, director de la Clínica de Trastornos del Sueño de la Facultad de Medicina de la UNAM, ubicada en el Hospital General de México.

“Esa modificación no afecta. Desde hace más de 60 años esta medida se implementó en otros países y no ha habido un solo reporte de alteración a la salud, en el estado de alerta o en las funciones mentales”, refirió.

“El cerebro tiene la capacidad de adaptarse a esos cambios, incluso si son mayores, como ocurre si viajamos a países lejanos de Europa o Asia, donde hay movimientos de siete a 12 horas, y padecemos el *jet lag*, que se supera en uno o dos días”, abundó.

Adaptación

Nuestro reloj biológico, llamado núcleo supraquiasmático, es el responsable de los reacomodos a los cambios de horario, y tiene toda la capacidad para hacerlo.

Haro Valencia consideró que no ayuda la actitud de resistencia que muchas personas tienen para levantarse una hora más temprano entre abril y octubre, por lo que sugirió modificar actividades para adelantar la hora de dormir.

“La vida moderna, con tanta electricidad y tecnología, ha acortado los ciclos de sueño, que en otros siglos eran naturales al anochecer. Lo recomendable es dormir ocho o, al menos, siete horas, para evitar trastornos mayores.”

El horario de verano en México inicia el primer domingo de abril, ayer se adelantaron una hora los relojes, de las dos a las tres de la mañana; termina el último domingo de octubre atrasándolos una hora, de las dos a la una de la mañana. *g*



Diabulimia, nuevo trastorno alimenticio

CRISTÓBAL LÓPEZ

La diabulimia es un trastorno de la alimentación presente en pacientes con diabetes tipo I. En su mayoría son jóvenes insatisfechas con su peso que suspenden el tratamiento médico para conseguir la figura deseada, aseguró Elsa Ruvinskis Pérez, del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina.

En 2011 se reportaron más de 15 mil casos nuevos de diabetes en Estados Unidos, más de la mitad son mujeres entre los 15 y 30 años y se pronostica que cuatro de cada 10 de ellas tendrían esta nueva combinación.

La diabetes tipo I se presenta sobre todo en niños, adolescentes y adultos jóvenes. Su páncreas no produce insulina por lo que requieren mantener el nivel de glucosa en la sangre lo más cercano posible al normal, principalmente con el suministro de la mencionada hormona.

En algunas personas el medicamento ocasiona aumento de peso, por esta razón las adolescentes con diabulimia dejan de aplicarse la insulina preocupadas por su figura, sin darse cuenta de que al hacerlo afectan seriamente su salud, subrayó la médica psiquiatra de la UNAM.

Al abandonar el tratamiento o suministrarse dosis menores de las requeridas, corren el riesgo de presentar los síntomas de la diabetes tardía y pueden caer en estado de coma, alertó.

Una chica que sigue los cuidados necesarios y toma sus medicamentos puede vivir hasta la edad adulta y no padecer los daños severos de la enfermedad: neuritis periférica, problemas de la vista, riñones y circulación, que generalmente se presentan hasta una fase avanzada, no antes de los 30 años.

Obsesión por el peso

La especialista comentó acerca de la bulimia, un padecimiento donde se tiene tanto miedo a engordar que se recurre a diferentes prácticas como vómito o uso de laxantes o diuréticos, y algunos de los rasgos de personalidad de estos pacientes son de tipo obsesivo con patrones de perfección rígidos. Se presenta con mucha más frecuencia en mujeres.

Por lo general, las que tienen diabulimia tienden a presentar estas características, hasta perder contacto con la realidad y llegar a verse obesas, aun si tienen el peso correcto para su edad y talla.

Decididas a estar delgadas, hacen dietas muy estrictas eliminando casi por completo los carbohidratos de su dieta por días, para después ingerirlos en abundancia, en *atracones*; otra de las características que pueden presentar es la idea fija de hacer ejercicio.

Ruvinskis Pérez dijo que para prevenirla —al igual que sucede con la bulimia— los familiares deben observar si las jóvenes se vuelven más selectivas y estrictas con su dieta, si después de cada comida van al baño, y estar atentos de su salud bucal (erosiones de los dientes causada por el vómito) y del consumo de diuréticos o laxantes.

Al ser detectada, la paciente requiere terapia psicológica y, de ser necesario, manejo con medicamentos, además del apoyo de los familiares, a quienes se les recomienda designar a alguien para suministrar las dosis de insulina, resaltó.

En la UNAM, la clínica del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina brinda atención médica-psiquiátrica y psicológica ambulatoria a los universitarios. *g*

La Universidad fortalece su presencia en Chiapas

El Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, polo de investigación regional

San Cristóbal de las Casas, Chis.- La presencia de la UNAM se ha fortalecido a lo largo de la República Mexicana en beneficio de pobladores y estados donde se asientan entidades universitarias. Es el caso del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (Proimmse), en esta ciudad, cuyo antecedente fue una asociación civil que dio origen, en 1985, al Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas.

El Proimmse, adscrito al Instituto de Investigaciones Antropológicas, y que se define como un punto de referencia académico de la Universidad en el sureste mexicano y Centroamérica, tiene una sede permanente desde el pasado marzo.

La remodelación del edificio estilo colonial que esta casa de estudios adquirió en el centro de esta ciudad chiapaneca cuenta con 25 cubículos para investigadores y estudiantes, así como con un amplio espacio que alojará el acervo de la Biblioteca Paul Kirchoff, constituido por unos 12 mil volúmenes.

Además, un área destinada para la librería, donde especialistas e interesados podrán adquirir las publicaciones del Programa, y una sala de usos múltiples, con capacidad para 60 personas y dos aulas, que facilitarán la organización de reuniones académicas y cursos de la maestría en Antropología.

Investigación regional

María Cristina Oehmichen Bazán, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, dijo que se trata de un polo de investigación donde se realizan estudios antropológicos, así como en ciencias



La sede, un edificio estilo colonial que fue remodelado. Fotos: Benjamín Chaires.

sociales y humanidades, para dar cuenta de la complejidad de las relaciones que hay en el sureste de México y en Centroamérica.

Es una entidad importante, tanto por el nivel de indagación que generan sus académicos como por su participación en la formación de recursos humanos de calidad, mediante el Posgrado en Antropología, remarcó.

Oehmichen Bazán expresó que la UNAM es de los mexicanos; de ahí la importancia de fortalecer este Programa, con una

oferta académica que contribuye al desarrollo del conocimiento en dicha región.

El desafío, precisó, es consolidar las relaciones establecidas con las instituciones de Chiapas, el desarrollo de recursos humanos, el posgrado en Antropología y los vínculos que se tienen con estudiantes y académicos de diferentes instituciones de educación superior de algunos países centroamericanos.

Por su parte, Andrés del Ángel Escalona, coordinador del Proimm-

se, indicó que entre las prioridades figuran “fortalecer la plantilla, acorde con las líneas de investigación, y establecer vínculos académicos y profesionales que contribuyan a la solución de problemas concretos de las naciones de la zona, y a la formación de profesionales orientados a ese propósito”.

Hoy en día, señaló, tiene una planta académica de 14 investigadores que, en conjunto, desarrollan 36 proyectos (20 individuales y 16 colectivos), agrupados en tres líneas generales: Patrimonio y



Territorio y políticas de desarrollo, un área de estudio.

diversidad cultural, Territorio y políticas de desarrollo, y Estado y ciudadanía. Además, hay dos técnicos académicos.

Entre los proyectos se encuentran El Archivo Cafetalero; Rescate de la Documentación de la Finca Perú-París; Rescate y Organización del Archivo Carlos Flores de la Escuela, e Institucionalización y Desarrollo de la Antropología Sociocultural en Chiapas: 1985-2010.

Además, Agricultura Campesina, Circuitos Cortos de Comercialización y Evolución de la Demanda Social de lo Global a lo Local: Aportes de una Comparación México-Francia, y Representaciones Sociales y Estrategias de Atención en torno a Diabetes Mellitus Tipo 2 en Población Mayahablante de la Periferia de San Cristóbal de las Casas y Cabeceras Municipales de Chamula y Tenejapa, Chiapas.

Posgrado de Antropología

A partir de 2012, el Proimmse participa en el posgrado en Antropología de la UNAM, con la apertura de un grupo de maestría y la tutoría de 12 de sus investigadores; intervienen estudiantes chiapanecos y de El Salvador, así como tutores externos, académicos del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

También, de la Universidad Autónoma de Chiapas; del Centro de Estudios Superiores de México y de Centroamérica, perteneciente a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; de El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), cuyas colaboraciones dependen de los proyectos que desarrollan los alumnos.

El propósito de instituir esa instancia en la ciudad chiapaneca responde al espíritu de desconcentrar a la institución, pero sobre todo, a la necesidad de brindar a los jóvenes la oportunidad de continuar sus estudios a nivel superior, más allá de la zona centro del país, detalló.

“El Proimmse se embona muy bien, no competimos con las instituciones del estado, por el contrario, tenemos una larga colaboración de años.”

Vínculos con el sur

Del Ángel destacó que el Proimmse se ha consolidado como una entidad



Cristina Oehmichen y Andrés del Ángel Escalona.

de investigación en ciencias sociales y humanidades. “Llegó a Chiapas en 1985, junto con otras instituciones como el CIESAS y Ecosur, y se centró en realizar estudios y generar líneas relacionadas con la región, que permitieran fortalecer vínculos con el sur”.

Gran parte de los territorios de la zona fijan su atención en el norte, “pero como instancia universitaria estamos interesados en el sur, importante desde los ámbitos económico, social y cultural, y donde la frontera que colinda con Chiapas se desdibuja a partir del punto de vista antropológico”.

Aunque la vocación es la antropología, hace indagaciones con enfoques económicos, sociológicos, políticos y lingüísticos. “Incluso hubo una época en que nos ocupamos de la arqueología”.

Políticas de desarrollo

Dentro de las tres grandes líneas a las que se dedican los especialistas, “quizá la de Territorio y políticas de desarrollo sea la de mayor peso, sobre todo, porque está vinculada al crecimiento de ciudades y asentamientos. San Cristóbal de las Casas, por ejemplo, como toda urbe, ha tenido un crecimiento explosivo y anárquico, sin un plan rector”.

Esta área de estudio podría plantear las directrices que deben seguir los planificadores y gobernantes, así como las dinámicas sociales que habrían de tener con los grupos sociales y los ciudadanos en general.

Como antropólogo físico ha desarrollado en la zona investigaciones relacionadas con la biología humana, por medio del análisis de la dentición de esqueletos, que permite determinar aspectos de los pobladores a los que pertenecieron esos restos óseos, tales como sexo, edad al morir, si hubo lesiones relacionadas con algunas

enfermedades o traumatismos, y condiciones de vida, entre otros.

Los análisis se efectuaron en colaboración con la Universidad de Brigham Young, Estados Unidos, en un asentamiento del preclásico chiapaneco en Chiapa de Corzo.

En el contexto del estudio de dentición de la población, trabajó con niños del municipio de Las Margaritas, en la zona mayatojolabal; con ello, detectó el impacto de las malas condiciones de vida en las asimetrías dentales de los infantes.

El sábado pasado, Otto Schumann Gálvez, antropólogo de origen guatemalteco e investigador de Proimmse, habló de la riqueza culinaria de la ciudad. Además de ser experto en el ámbito de la cultura y lenguas mayas, es un gran cocinero; tiene

nes Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas (Cihmech), fundado en 1985 y reorganizado en 1998 como Programa.

Con ello, se marcó la presencia de la UNAM en Chiapas. Entonces (hace casi tres décadas), a iniciativa del abogado general de la UNAM, Cuauhtémoc López Sánchez, de origen chiapaneco, se tomó la decisión de establecer una entidad en la zona; se convocó a instituciones locales, como la Universidad Autónoma de Chiapas, y a asociaciones civiles de carácter cultural, para apoyar el esfuerzo, y surgió el Cihmech.

En 1998, año en que se disolvió la asociación civil, la Universidad Nacional tomó a la entidad y estableció el Proimmse, hoy en día reconocido en los ámbitos local, nacional e internacional, por los aportes de sus académicos en el conocimiento de la sociedad chiapaneca, y por las publicaciones que dan cuenta de un rico acervo constituido por fuentes y estudios acerca del estado.

Recorrido

En visita por la ciudad, el rector José Narro Robles realizó un re-



Otro tema de análisis es el patrimonio y la diversidad cultural.

conocimiento de los ingredientes empleados en la región y disfruta de esta actividad.

Su participación se dio durante la tradicional muestra gastronómica organizada por la Coordinación de Humanidades y Proimmse, y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación del municipio, en coordinación con Turismo y el DIF.

Orígenes del Programa

El Programa surgió hace más de 27 años como Centro de Investigacio-

corrido por la nueva sede, alojada en un predio de mil 300 metros cuadrados, en donde reconoció la madurez académica alcanzada por el programa universitario.

Durante su estancia estuvo acompañado por Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades; María Cristina Oehmichen Bazán y Ana María Salazar Peralta, secretaria académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, así como por Andrés del Ángel Escalona. *g*

GUADALUPE LUGO

La imagen errante parte del archivo, óleos, murales, dibujos, timbres y esculturas de Francisco Eppens Helguera (1913-1990), pintor potosino perteneciente a la segunda generación de muralistas mexicanos.

Indaga en un espacio de Eppens, que lejos de lo historiográfico y lo estilístico, llega a lugares conceptuales antes inexplorados en la obra del artista, en donde apela al hombre como construcción de sí mismo, como

La imagen errante presenta parte de sus óleos, murales, dibujos y esculturas

invención reciente y pliegue de nuestro saber, sujeto a desaparecer en el momento que encuentra una forma nueva.

Mazorca y calavera

En la inauguración de la exposición en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA, abril-junio de 2013), Gabriela Eppens Lascuráin, hija del pintor, refirió que fue en la Universidad donde su padre realizó, en 1953, la mejor y más importante obra de su vida: el mural *La vida, la muerte, los cuatro elementos y el mestizaje*, en la Facultad de Medicina, hoy Patrimonio Cultural de la Humanidad.

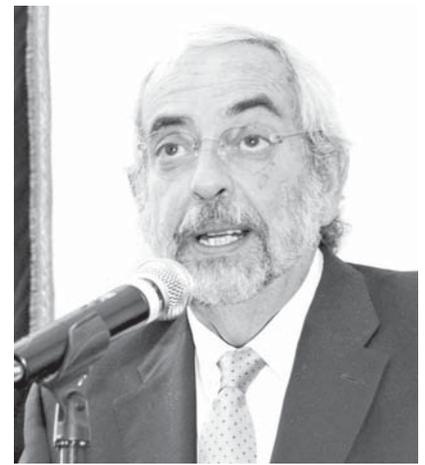
Fue un artista plástico mexicano nacido en la ciudad de San Luis Potosí el 1 de febrero de 1913. Además de muralista, fue diseñador gráfico, pintor y escultor. “Pertenece a un grupo que todo lo hizo por amor a México”, recordó.

Honrado, sencillo, estudioso y auténtico; apasionado y profundo admirador de la monumentalidad del arte indígena mexicano, asimiló y continuó en la síntesis de sus formas y conceptos, y transmisión de mensajes.

En su trabajo, continuó Eppens Lascuráin, comunica sus anhelos, sus ideales humanos de superación en lo moral e intelectual. Se interioriza con la volumetría y monumentalidad de la escultura indígena, que él representó más en su pintura de dos dimensiones, de plano o superficie, que en la escultura tridimensional.

Supo interpretar y plasmar el arte de gran tamaño, y se esforzó por encontrar los símbolos o las formas de sus ideas estéticas de síntesis, apoyadas en el colorido, apuntó.

En tanto, Enrique Graue Wiechers, director de la Facultad de Medicina, explicó



Gabriela Eppens y Enrique Graue. Fotos: Benjamín Chaires.

Muestra en el MUCA por los cien años de Eppens



Figura omnipresente. Foto: Juan Antonio López.

que la muestra celebra los cien años del natalicio de Francisco Eppens. “Su obra es errante y omnipresente. Todos la vemos a diario, pues él es el diseñador del águila de nuestra bandera y monedas”.

En su mural de Medicina, la vida y la muerte se simbolizan con una mazorca y una calavera; también, están expuestos los cuatro elementos de la cosmogonía indígena: agua, tierra, viento y fuego. Con una mano derecha se representa la parte femenina, y con la izquierda, la masculina, que da la fertilidad; asimismo, con una máscara con una parte indígena y otra española, se refiere al origen del mestizaje.

Luego de externar el orgullo de la Facultad por custodiar esa obra, Graue agradeció a la hija del artista la posibilidad de organizar la exposición.

Simbología mexicana

En su oportunidad, el rector José Narro Robles dijo que la obra de Eppens es

inevitable. Uno no puede hablar del arte monumental mexicano y omitirla.

“La simbología mexicana nos acompaña en su tarea. Su mural en Medicina representa un orgullo por su belleza, plasticidad, contenido estético y simbología, y nos hace sentir cerca del maestro”, añadió.

La Universidad tiene un patrimonio extraordinario y se siente orgullosa por lo que ha podido atesorar y contribuir a formar dentro del gremio de los artistas plásticos.

Además, por tener un *campus* como el de Ciudad Universitaria, que cumple en muchos de sus espacios sus primeros 60 años. “Ahí, se sumó la creatividad de ingenieros, arquitectos y artistas para configurar un lugar emblemático del país, y un centro donde se consolidan la cultura, la libertad, la democracia y el saber en todas sus expresiones”.

En el próximo número de *Gaceta UNAM*, las páginas centrales se dedicarán a *La imagen errante*. *g*

Laura Romero

Con una serie de reflexiones en torno al Palacio de Minería y sobre el trabajo e ideología de su creador, Manuel Tolsá (arquitecto y escultor valenciano), a cargo de Elisa García Barragán, del Instituto de Investigaciones Estéticas, iniciaron los festejos conmemorativos por el bicentenario de esta obra maestra del neoclasicismo en América.

Construido para albergar el Real Seminario de Minería, devela la imagen del retrato intelectual y moral del artista, por su arquitectura innovadora; se trata del monumento demostrativo de su ideología y talento, indicó la historiadora, quien expuso que la producción de Tolsá en México puede definirse como excepcional, tanto en lo arquitectónico como en lo escultórico.

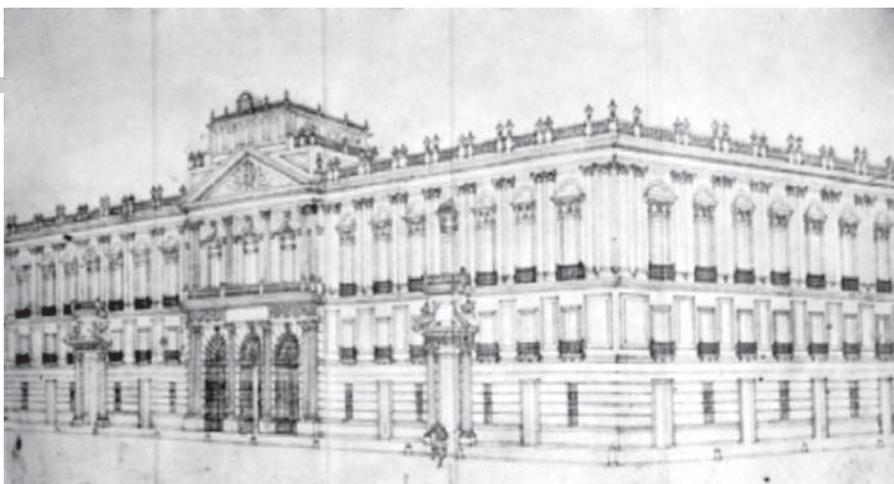
Llegó a la Nueva España en 1791, luego de haber sido nombrado académico emérito en escultura por la Real Academia de San Fernando, en Madrid. Aquí fue designado académico y director de la Academia de San Carlos.

Conferencia magistral

En su conferencia magistral El Palacio de Minería, Sublime Creación de Manuel Tolsá, Elisa García Barragán refirió que, de acuerdo con los estudiosos de la vida y producción del arquitecto español, "fue bien recibido en la academia mexicana; los alumnos se entusiasmaron, pues finalmente había llegado el maestro que les enseñaría el lenguaje de la tradición clásica".

Recibió, como primer encargo, un proyecto para construir una plaza de toros en la ciudad, que no se concretó. "Incansable, realizó en bronce el busto de Hernán Cortés para la tumba del conquistador, que forma parte del acervo del Museo de Tolsá. De 1796 a 1803 efectuó en bronce la estatua ecuestre de Carlos IV, denominada por la voz popular, *El Caballito*".

Dibujo atribuido a Manuel Tolsá.
Reproducción: Víctor Hugo Sánchez.



Minería, obra maestra del neoclasicismo en América

Festejos conmemorativos por el bicentenario del histórico inmueble resguardado por la Facultad de Ingeniería

Elisa García Barragán señaló que en 1793 heredó el título de Maestro Mayor de la Catedral, en la última etapa de construcción, donde modificó la cúpula. En junio de 1797 inició la edificación del Palacio de Minería, y concluyó en 1813.

"Es clara la orientación barroca aprendida en Valencia al lado de formas decorativas no ajenas a los repertorios italianos; fueron agentes esenciales de refinada cultura que descartaron en el inmueble el frío aspecto implícito en una ortodoxia neoclásica; de ahí su singularidad que dio por resultado el monumento más significativo en la historia de la cultura y del arte, no sólo en México, sino también en toda América".

Algunos de sus salones poseen murales del siglo XIX y notables muestras de la neoclásica novohispana, únicas en su género.

Tolsá es un héroe de la cultura; conjuntó razón y voluntad, fundamentos espirituales de toda creación. "Es importante insistir en la genialidad del valenciano, traducida la palabra según el concepto italiano por

espíritu, de ahí que acciones y conceptos permitan que su esencia se nos revele", indicó.

Inauguración

Previo a la conferencia, Gonzalo Guerrero Zepeda, director de la Facultad de Ingeniería, refirió en la ceremonia inaugural que el edificio histórico se encuentra bajo resguardo de la Sociedad de Exalumnos de la entidad universitaria.

Asimismo, resaltó que a lo largo de la historia ha sido de gran importancia, pues sus plazas no sólo han sido espacios donde se ha impartido la academia (ahí nació la Facultad de Ciencias, y los institutos de Física y Matemáticas, así como la carrera de Geografía, entre otras), sino también, en los años 40 del siglo XIX fue lugar de esparcimiento, donde había mesas de billar para los estudiantes, sala de juego, gimnasio y alberca.

Por su parte, Víctor Rivera, jefe de la División de Educación Continua y a Distancia de dicha Facultad, comentó que el edificio puede admirarse desde

tres perspectivas: como joya arquitectónica y patrimonio nacional y mundial; como testigo de diversos pasajes de la historia y como cuna de la ingeniería de México.

Omar Escamilla González, encargado del acervo histórico del recinto, se refirió al libro *200 años del Palacio de Minería. Su historia a partir de fuentes documentales*, información repartida en más de una docena de archivos, bibliotecas y fototecas, y que contó con la participación de investigadores de la propia UNAM, del INAH y de la Universidad Iberoamericana.

María Teresa Martínez, coordinadora del Palacio de Minería, anunció las actividades culturales a desarrollarse este año. Entre ellas, conferencias y exposiciones de arte. En tanto, Anabell Branch, secretaria académica de la mencionada división, habló de las docentes, como el congreso Cadenas de Suministros y Producción en la Dirección de Negocios, y el V Foro Internacional del Project Management Institute. *g*

Laura Romero/Guadalupe Lugo

Rubén Bonifaz Nuño, emérito y parte entrañable de la UNAM

Homenaje en la Sala Nezahualcóyotl al extraordinario humanista, poeta y traductor veracruzano

Orgullosa de “haber sido/ siempre un amante de las mujeres./ Vivas, existentes, imaginadas./ muertas: incansablemente bellas”, maestro y amigo generoso y entregado, de prodigiosa capacidad verbal y autenticidad expresiva, ser humano cordial y alegre, Rubén Bonifaz Nuño, humanista, poeta, traductor, investigador emérito y parte entrañable de la Universidad Nacional, recibió homenaje en la Sala Nezahualcóyotl.

Rubén Bonifaz (Córdoba, Veracruz, 12 de noviembre de 1923 – Ciudad de México, 31 de enero de 2013) fue un universitario en todos los sentidos y desde todos los ángulos. “Su existencia sería inconcebible fuera de la UNAM. Ésta le representa todo aquello por lo cual vivir vale la pena”, escribió el también desaparecido exrector, Jorge Carpizo.

Por ello, su casa y alma madre, la que le permitió hacer cuanto pudo; la que le brindó protección y lo autorizó a vivir con honor, en libertad, según sus propias palabras, lo recordó en un acto organizado también por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y el Fondo de Cultura

LAURA ROMERO

Económica (FCE), al que asistió el rector José Narro Robles.

Poeta del amor, lo llamó Octavio Paz

Ante la imagen en blanco y negro del elegante maestro –con su chaleco (como los de bordados que siempre usaba) y su caballera abundante y alborotada–, enorme como su personalidad y su sabiduría, poetas leyeron al poeta del amor, como lo llamó Octavio Paz.

Las palabras pausadas de Juan Gelman, Eduardo Lizalde y Vicente Quirarte permitieron oírlo, una vez más. El primero leyó: “¿Y hemos de llorar porque las cosas/ están así sobre la tierra?/ Hay una mujer, quedan amigos/ y el desprecio, Flaca, a lo que dueles./ No sé si habré de morir todo:/ no todo he muerto; mientras vivo,/ me vienes guanga, compañera”, de *Calacas* (libro de 2003).

Lizalde se encargó de leer un poema que, según explicó, Bonifaz estimaba mucho y siempre colocaba en sus antologías personales: “Amiga a la que amo: no envejecas./ Que se detenga el tiempo sin tocarte;/ que no te quite el manto/ de la perfecta juventud. Inmóvil/ junto a tu cuerpo de muchacha dulce/

quede, al hallarte, el tiempo...”, de *El manto y la corona* (1958).

En tanto, Quirarte, quien definió en una ocasión a su maestro como un “lujo entre los lujos de la suave patria”, retomó de *Los demonios y los días* (1956): “Desde la tristeza que se desploma,/ desde mi dolor que me cansa, desde mi oficina, desde mi cuarto revuelto,/ desde mis cobijas de hombre solo,/ desde este papel, tiendo la mano/...”

En la velada también recordaron poemas de *La muerte del ángel*, 1945; *Fuego de pobres*, 1961; *Tres poemas de antes*, 1978, y *Albur de amor*, 1987.

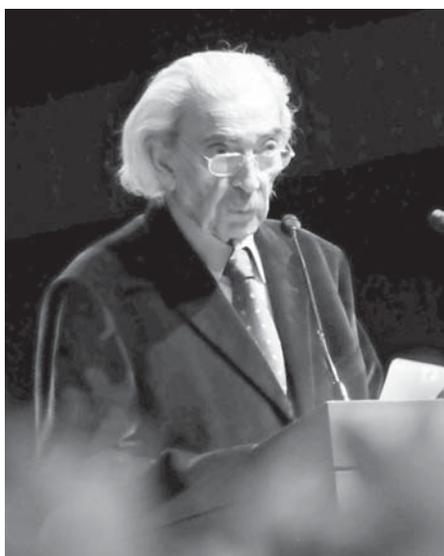
Evocaciones

Antes, se hicieron evocaciones de las distintas facetas del fundador y primer director del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFI), quien fue también coordinador de Humanidades y miembro de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios.

La gestora intercultural Tania Rosalía Saavedra leyó *El escritor que regresa a donde dice no haber estado nunca*, de José Carreño Carlón, director del FCE, donde expuso que



Eduardo Lizalde.



Juan Gelman.



Vicente Quirarte.

Bonifaz llevaba a la UNAM en su primera naturaleza, desde donde se entregó a su vocación de vida. Todos, lectores, creadores, alumnos, profesores, "nos hemos beneficiado de su destreza y sensibilidad inimitables en sus traducciones de los poetas griegos y latinos".

Iván Santín Hernández, filósofo y poeta, se encargó de dar lectura a *Rubén Bonifaz Nuño y la cultura nacional*, texto del presidente de Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa, donde manifestó que no hay cultura sin magisterio, y el universitario "ha sido uno de nuestros grandes maestros". Destacan sus obras de interpretación crítica relativas a la cosmogonía del mundo prehispánico, que han sido utilísimas para que los lectores de México se miren en el espejo de su historia.

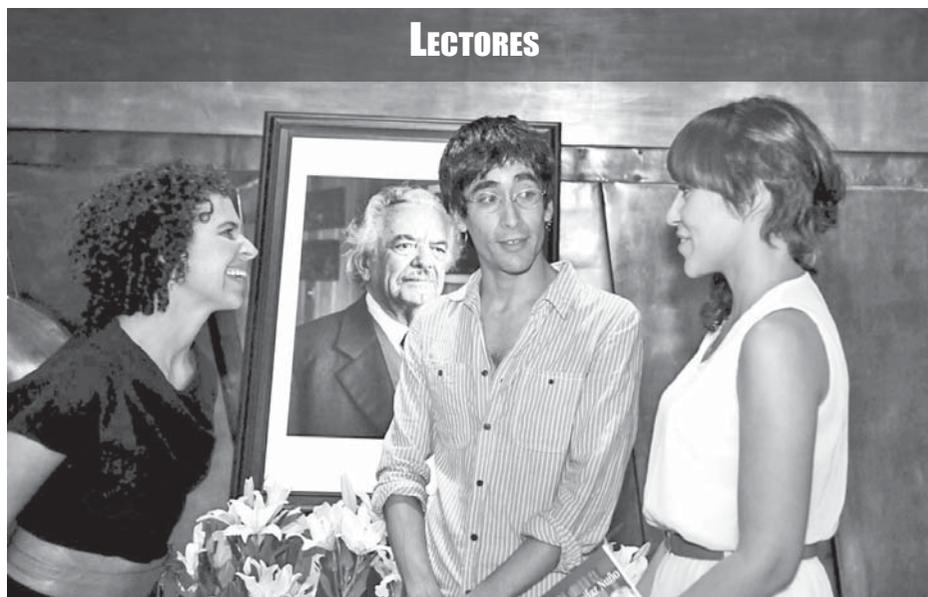
Un hombre puro y justo

Otra vez en la voz de Tania Saavedra, se leyó *Rubén Bonifaz Nuño: devoto del arte y amigo entrañable*, del escritor René Avilés Fabila, donde se expuso que el investigador emérito era incapaz de una mala acción; fue un hombre puro y justo, quien invariablemente ayudó a sus semejantes. Con sus amigos fue incluso tierno; con las mujeres coqueto, y con los jóvenes, tolerante y juguetón.

En *Rubén y los Clásicos*, el integrante del IIFI, Bulmaro Reyes Coria, leído por Santín señaló que en la filología, el emérito estudió y explicó a los autores griegos y latinos con solidez y valentía; es decir, no fundado en los criterios del imperio, como él llamaba a ese fenómeno que atormenta a tantos pueblos, sino contra el mismo, empeñado en ser útil a los mexicanos, para quienes descubrió el verdadero sentido de las voces de los épicos y los líricos que durante siglos han clamado contra la injusticia social.

Al leer *Rubén Bonifaz Nuño y la poesía*, de la autoría del narrador, ensayista e integrante del IIFI Marco Antonio Campos, la actriz y dramaturga Daniela Arroio Sandoval dijo que para el universitario la poesía fue una vía, quizá la principal, de conocimiento del mundo. "Con base en inusitados juegos de sílabas y acentos creó en sus versos una música verbal extraordinaria que envuelve en un vértigo".

También leyó el texto *Rubén Bonifaz, humanista y universitario* de la autoría de José Narro Robles, donde expuso que el poeta fue uno de los grandes humanistas de nuestro tiempo, que dedicó parte de su vida a promover las humanidades, a las que reconocía como fundamentales para la cultura nacional porque cohesionan a la sociedad, "porque dan fuerza al espíritu colectivo".



Daniela, Iván y Tania. Fotos: Juan Antonio López y Víctor Hugo Sánchez.

Tuvo claro que la sociedad necesita del cultivo de las lenguas, de la literatura, la filosofía, la poesía, la historia y de las artes en todas sus manifestaciones. "A partir del 31 de enero pasado, las humanidades están de luto y los universitarios hemos quedado en la orfandad", añadió.

Trayectoria

Rubén Bonifaz Nuño tuvo una existencia rica, fructífera, al servicio de México, de la cultura y de su Universidad. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional

de Jurisprudencia. Obtuvo el doctorado en Letras Clásicas en la Facultad de Filosofía y Letras en 1971, donde fue también profesor de latín desde 1960.

Consumado poeta original, tradujo gran cantidad de obras en verso de autores clásicos grecolatinos, la mayoría de las cuales, en versión rítmica, aparecieron en la *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*, de la que fue director desde 1970. Además de su obra poética personal y numerosas traducciones al español del latín y del griego, escribió obras de interpretación crítica relativas a la cosmogonía del mundo prehispánico con base en el estudio de su escultura.

Fue investigador nacional emérito, miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua Española y miembro de El Colegio Nacional y de la Asociación Internacional de Hispanistas, además de presidente de la Sociedad Alfonsina Internacional y de la Academia Latinitati Fovendae Roma.

Recibió numerosas distinciones, entre ellas, el Premio Nacional de Ciencias, Letras y Artes (1974); la Orden del Mérito en grado de Comendador (Italia, 1977); el Premio Jorge Cuesta (1985); el Premio Universidad Nacional (1990); el Doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Veracruzana (1992); la Medalla Conmemorativa del Palacio de Bellas Artes (1997), así como el Premio Iberoamericano de Poesía Ramón López Velarde (2000).

En la ceremonia se proyectó un video de semblanza, y hubo dos interludios, en los cuales el grupo La Mar, de la Escuela Nacional de Música, interpretó las piezas *La bruja* y *Caminos de Guanajuato*. También se exhibieron algunos de sus objetos personales: lentes, chaleco, leontina, cigarrera, lupa y escritos, entre otros. *g*

La mayor deuda de gratitud que he adquirido en el curso de mi vida, de agradecimiento a esta Universidad, a esta institución que los universitarios llamamos con verdad casa y alma madre. Ella me ha permitido hacer cuanto he podido hacer en la vida; ella me ha sido protección y atalaya... Me autoriza a vivir con honor, en libertad.

Rubén Bonifaz Nuño

Terna para dirigir el Instituto de Energías Renovables

Los candidatos son: Jesús Antonio del Río Portilla, Mariano López de Haro y Edgar Rolando Santoyo Gutiérrez

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión ordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos a la Dirección del Instituto de Energías Renovables, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por Jesús Antonio del Río Portilla, Mariano López Haro y Edgar Rolando Santoyo Gutiérrez.

Jesús Antonio del Río Portilla

Es licenciado, maestro y doctor en Física por la Facultad de Ciencias de la UNAM, actualmente es Investigador Titular C del Instituto de Energías Renovables con nivel D en el PRIDE y miembro del Sistema Nacional de Investigadores con nivel III.

Sus contribuciones científicas van desde investigación básica hasta el desarrollo tecnológico en los ámbitos de la termodinámica de procesos irreversibles, transporte en medios porosos, fotónica con nanoestructuras, sistemas complejos y fuentes renovables de energía.

El doctor del Río ha publicado más de 70 trabajos de investigación en revistas de circulación internacional y más de 40 en congresos en extenso; más de 30 artículos de divulgación científica, un libro de divulgación y más de 80 contribuciones editoriales en periódicos del estado de Morelos. Cuenta con más de 600 citas externas. Los aspectos de desarrollo tecnológico de su trabajo académico le han conducido a ser autor de cuatro patentes, además de ocho solicitudes de patentes y siete registros de programas de cómputo.

Ha dirigido 29 tesis de licenciatura y posgrado, ocho de ellas de doctorado, y dirigido a dos estudiantes posdoctorales. Sus alumnos de doctorado ahora son profesores e investigadores en instituciones nacionales y extranjeras.

Fue galardonado con la Medalla Gabino Barreda, el Premio Efraim Hernández Xolocotzin en Ciencias Exactas en la Universidad de Chapingo y por tres años consecutivos con el Premio de la Casa de la Ciencia de la UAEM al trabajo en Ciencias Básicas. Su labor de investigación doctoral fue reconocida con el Premio Weizmann en 1991. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, presidente de la Academia de Ciencias de Morelos (2011-2012, reelecto 2013-2014). Fue coordinador del Programa Regional Morelos de la Academia de Ingeniería (2007-2008) y Coordinador Regional V de la Academia de Ingeniería (Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla 2009-2010). Ha sido árbitro de prestigias revistas de física, ingeniería y biología teórica. Fue director fundador del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica. Ha fungido como jurado en el Premio Alejandrina (Universidad de Querétaro), el Premio Universidad Nacional y el Premio Universidad Autónoma Metropolitana.

Ha sido representante del Laboratorio de Energía Solar en el Consejo Interno del IIM, también representó al CIE en el Comité Académico del Posgrado de Ciencias Físicas, en el Consejo Académico de Área de las Ciencias Físico Matemáticas e Ingeniería y en el Consejo Técnico de la Investigación Científica. Fue secretario académico del Centro de Investigación en Energía, UNAM entre 1999 y 2001.

Mariano López de Haro

Cursó sus estudios universitarios en la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde obtuvo las licenciaturas en Física y Matemáticas en 1976. Realizó estudios de posgrado en la Universidad de Strathclyde en Escocia, donde se graduó como doctor (Ph. D. in Pure and Applied Chemistry) en 1980 y posteriormente hizo dos estancias posdoctorales, una en la Universidad

Rockefeller en Estados Unidos (1981 a 1983) y otra en la Universidad Autónoma de Barcelona en España (1987 a 1988). Es Investigador Titular C de Tiempo Completo, PRIDE y pertenece al nivel III del SNI.

El doctor López de Haro ha cultivado esencialmente tres líneas de investigación teórica, todas en el área de la Termodinámica y Mecánica Estadística: la teoría cinética de los gases, la termodinámica de procesos irreversibles y las propiedades de transporte y equilibrio de sistemas fluidos simples y poliméricos. Particularmente relevantes han sido sus aportaciones a la llamada Termodinámica Irreversible Extendida y al estudio de las propiedades termodinámicas, estructurales y de transporte de fluidos simples y mezclas multicomponentes de esferas duras.

En estas líneas ha publicado 116 artículos en revistas indizadas, 20 en libros y 12 *in extenso* en memorias de congresos. También ha sido coeditor de cuatro libros para World Scientific y dos números especiales para *Journal of Non-Newtonian Fluid Mechanics* y *Solar Energy*. Adicionalmente, es coautor de una patente presentada en México y otorgada tanto en nuestro país como en Estados Unidos y Canadá.

Ha graduado a 17 estudiantes: cinco de licenciatura, siete de maestría y cinco de doctorado, estos últimos reconocidos investigadores en la UNAM y otras universidades del país. También dirigió la estancia postdoctoral en Temixco del doctor Vicente Garzó Puertos, actualmente catedrático de Física Teórica en la Universidad de Extremadura en España. Adicionalmente, ha impartido numerosos cursos en bachillerato, licenciatura y posgrado. Junto a la doctora Julia Tagüeña creó el grupo de investigación en el entonces Laboratorio de Energía Solar, que hoy en día constituye la Coordinación de Física Teórica del Instituto de Energías Renovables, que cuenta con ocho investigadores titulares.

Su labor ha recibido varios reconocimientos entre los que se cuentan la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el Área de Ciencias Exactas y el Premio de Investigación de la Academia de la Investigación Científica en 1992, la Presea Tlacaélel en 1997, la Medalla Marcos Moshinsky en 1998 y el Premio de Investigación de la Sociedad Mexicana de Física en 2000. Es miembro fundador de la Academia de Ciencias de Morelos y de la Academia Mexicana de Ingeniería Molecular. Actualmente forma parte de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

También ha tenido una amplia participación en cuerpos colegiados y comités evaluadores, tanto de la UNAM como de otras instituciones como el SNI, el Conacyt, la UAM, la SEP y la Academia Mexicana de Ciencias, de la que también fue coordinador de la Sección de Física en el bienio 1998-2000.

Edgar Rolando Santoyo Gutiérrez

Realizó estudios de licenciatura y maestría en Ingeniería Química en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y de doctorado en Energía Térmica en la Universidad de Salford, Inglaterra. En 1998 se incorporó como investigador al Centro de Investigación en Energía (CIE) de la UNAM (ahora Instituto de Energías Renovables), donde actualmente tiene la categoría de Investigador Titular C de Tiempo Completo, PRIDE D y nivel II del SNI.

Sus líneas principales de investigación están centradas en la evaluación de sistemas geotérmicos para la producción de energía eléctrica, particularmente en lo que se refiere a estudios avanzados de geoquímica e interacción agua-roca, simulación numérica de

procesos fisicoquímicos, geoquímica analítica y geoquimiometría. En estas líneas de investigación ha realizado contribuciones científicas muy importantes en el desarrollo de nuevas herramientas geotermométricas y metodologías geoquímicas y computacionales para el mejor aprovechamiento de los recursos geotérmicos y la estimación confiable de reservas energéticas disponibles en estos sistemas geoenergéticos.

Ha publicado 51 artículos en revistas internacionales indizadas, una solicitud de patente nacional, tres libros, 10 capítulos de libros, un diccionario científico internacional, un registro de derecho de autor, 28 artículos de memorias *in extenso* con arbitraje de expertos, 22 artículos de difusión y notas para revistas nacionales, así como unas 110 conferencias para congresos nacionales e internacionales. Su obra científica ha recibido alrededor de 912 citas, tiene un factor-h de 15. Ha participado en 44 proyectos de investigación financiados por instituciones nacionales e internacionales, entre las cuales destacan, DGAPA-PAPIIT (UNAM), Conacyt, CFE, IIE, la Secretaría de Relaciones Exteriores y los gobiernos de países de Centro y Sudamérica.

Ha dirigido 17 tesis de licenciatura, nueve de maestría, cuatro de doctorado (y tres más en proceso) y un posdoctorante internacional; además ha participado en comités tutorales y jurados de tesis de licenciatura y posgrado en la UNAM y en otros programas de posgrado externos (Ciencias de la Tierra de la UNAM, UAEM, ITZ). En docencia ha impartido cursos desde nivel bachillerato, licenciatura y posgrado (maestría y doctorado) y dictado cursos especializados en geotermia en los ámbitos nacional e internacional.

Recibió el Premio al Mérito Profesional: Medalla Emiliano Zapata otorgado en 1993 por el gobierno del Estado de Morelos. Es

miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Academia de Ingeniería y de la Academia de Ciencias de Morelos. Es editor científico de la *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas* (indizada por el ISI) y ha sido editor invitado para otras dos publicaciones indizadas. Ha sido árbitro de manuscritos para 32 revistas internacionales indizadas. Es miembro regular de la International Geothermal Association, la Red Española Temática Tierra, la Asociación Geotérmica Mexicana, la Unión Geofísica Mexicana y el Instituto Nacional de Geoquímica, del cual ha sido miembro fundador y presidente (2010-2012). Fue miembro de la Comisión Evaluadora del Área de Ingeniería, Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra del Sistema Estatal de Investigadores del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos. Ha sido investigador visitante en varias instituciones internacionales y evaluador de proyectos científicos y tecnológicos para el Conacyt.

Fue coordinador de Docencia en el CIE (2003-2009) y presidente del Subcomité Académico del Campo del Conocimiento Energía del Posgrado en Ingeniería de la UNAM (2003-2009), programa en el que también participó como integrante de la Comisión *ad hoc* para el proceso de elección de los representantes académicos y de estudiantes (2001) y del Subcomité de Becas y Asignaciones (2001-2003). Es el coordinador del Grupo de Investigación de Geoenergía (desde 2003). Fue miembro invitado en el Consejo Interno del CIE (2003-2009), Responsable de la Comisión Académica para la Creación de la licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables, integrante de la Comisión Académica para la Transformación del CIE en el Instituto de Energías Renovables y ha sido el secretario académico del CIE-UNAM (2009-a la fecha).*g*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Licenciatura en Investigación Biomédica Básica





Registro de Aspirantes

Hasta el 3 de mayo de 2013
De 9 a 14 y de 16 a 19 Hrs.
Facultad de Medicina, Servicios Escolares
Planta Baja del Edificio A, ventanillas de la 1 a la 5

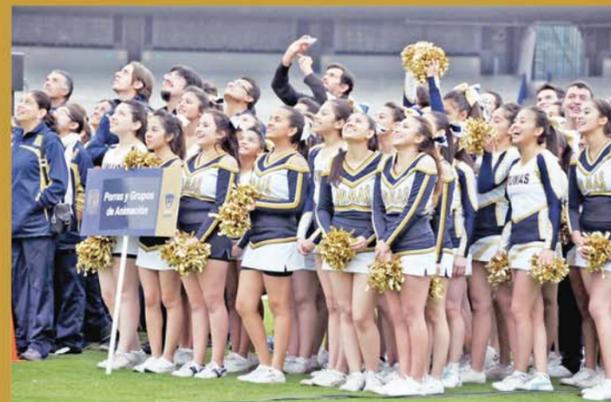
Informes:
Secretaría de Enseñanza,
Instituto de
Investigaciones Biomédicas (Nueva Sede),
Tercer Circuito Exterior s/n (Próximo al Jardín Botánico)

Teléfono:
56 22 89 08

Correo electrónico:
libb@biomedicas.unam.mx

www.biomedicas.unam.mx

Convocatoria



RUMBO A LA Y OLIMPIADA UNIVERSIADA Y NACIONALES



Fotos: Marco Mijares, Juan Antonio López y cortesía DGADR
Diseño: Alejandra Salas Ramírez

Premio Nacional de Ciencias y Artes 2013

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Ciencias y Artes, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 5, 6, fracción III y último párrafo, 7, fracción IV, 8, segundo y tercer párrafos, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, fracciones I, II, III y VII, 20, fracción II, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles,

CONVOCA

A las instituciones y agrupaciones que integran la lista que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el Consejo de Premiación ha formulado y publicado en las páginas de internet www.sep.gob.mx y www.pnca.sep.gob.mx y a las que habrá de dirigirse para invitarlas a que propongan candidatos al Premio Nacional de Ciencias y Artes correspondiente al año 2013, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Primera.- El Premio Nacional de Ciencias y Artes correspondiente al año 2013 (en lo sucesivo, el "Premio") se otorgará a personas físicas o, en su caso, a comunidades o grupos, aunque en uno y otro caso estén domiciliadas fuera del país, que por sus producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación, hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural del país o el progreso de la ciencia, de la tecnología, de la innovación, del arte o de la filosofía.

El Premio se otorgará en cada uno de los siguientes campos:

- I.- Lingüística y Literatura;
- II.- Bellas Artes;
- III.- Historia, Ciencias Sociales y Filosofía;
- IV.- Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales;
- V.- Tecnología, Innovación y Diseño, y
- VI.- Artes y Tradiciones Populares.

En el Campo II. Bellas Artes, quedarán incluidos el diseño gráfico y el diseño arquitectónico.

En el Campo V. Tecnología, Innovación y Diseño, quedará incluido el diseño industrial.

Segunda.- El Premio se otorgará por el reconocimiento público de una conducta o trayectoria vital singularmente ejemplares o de determinados actos u obras valiosos o relevantes realizados en beneficio de la humanidad, del país o de cualesquiera personas, sin que sea necesario que dichos actos u obras se hayan realizado durante el presente año.

Tercera.- Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio en sus cinco primeros campos.

Cuarta.- En el Campo VI. Artes y Tradiciones Populares, el Premio podrá otorgarse también a comunidades o grupos, en cuyo caso éste se entregará a un representante nombrado por sus integrantes.

Quinta.- Para ser candidato al Premio en cualquiera de sus seis campos se requiere: (i) tener nacionalidad mexicana al momento de ser propuesto ante el Consejo de Premiación; (ii) haber destacado en alguno de los campos antes mencionados, y (iii) no haber recibido con anterioridad el Premio en el campo para el cual sea propuesto.

Sexta.- El Premio en cada uno de sus seis campos consistirá en medalla de oro ley 0.900, misma que se complementará con roseta cuando se trate de personas físicas, y se acompañará de una entrega en numerario por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). Podrán concurrir hasta tres personas para el Premio del mismo campo, y cuando haya concurrencia, la entrega en numerario será por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para cada concurrente. Con las preseas también se entregará un diploma firmado por el Presidente de la República en el que se expresarán las razones por

las que el Premio se confiere, así como una síntesis del acuerdo del respectivo Jurado.

Adicionalmente, cada persona física, comunidad o grupo galardonado recibirá una cantidad que sumada a la que corresponde al numerario establecido por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, ascenderá a un total de \$676,215.00 (seiscientos setenta y seis mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.).

Séptima.- Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por las instituciones o agrupaciones a las que está dirigida la presente convocatoria.

Toda institución o agrupación tiene derecho de dirigirse al Consejo de Premiación para solicitar ser incluida en la lista de invitados para proponer candidatos, a lo que se accederá si a juicio del propio Consejo se justifica la pretensión.

Octava.- Toda propuesta de candidatura expresará los merecimientos del candidato y se acompañará de las pruebas que se estimen pertinentes.

Novena.- Para solicitar el registro de una candidatura se deberá presentar en la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, cuyas oficinas se ubican en el domicilio señalado en la Base Decimoprimera, la documentación administrativa y probatoria como se indica a continuación:

1. Documentación administrativa.- En un solo sobre o carpeta, debidamente identificado con el nombre del candidato y el campo para el cual ha sido propuesto, incluir únicamente la siguiente documentación:

a) Original de la carta mediante la cual alguna de las instituciones o agrupaciones a las que está dirigida la presente convocatoria propone la candidatura correspondiente.

b) Original de la carta de aceptación para participar como candidato y, en su caso, para recibir el Premio.

Las cartas a que se refieren los incisos a) y b) deberán: (i) estar dirigidas al Consejo de Premiación; (ii) precisar el nombre completo del candidato (tratándose de candidatos considerados individualmente, tal y como aparece en su acta de nacimiento o, en su caso, en la carta de naturalización); (iii) señalar el campo en el que se solicita el registro del candidato, y (iv) estar debidamente firmadas (en el caso de grupos o comunidades, la carta de aceptación deberá estar firmada por un representante designado por sus integrantes).

c) En el caso de grupos o comunidades, relación de sus integrantes y original del documento en el que se haya designado a su representante.

e) Resumen de trayectoria del candidato o en su caso, el grupo o la comunidad, en el cual se destaquen las aportaciones o logros de mayor relevancia; deberá ser redactada en lenguaje narrativo y tener una extensión máxima de dos cuartillas, a un espacio y letra arial número 12.

f) *Curriculum vitae* actualizado del candidato considerado individualmente. Dicho documento deberá incluir domicilio, teléfonos y correo electrónico. (Este requisito no será necesario para grupos y/o comunidades).

g) Copia simple del acta de nacimiento o credencial de elector o pasaporte o cédula profesional, y en su caso, carta de naturalización del candidato y, por lo que se refiere a grupos, la de cada uno de sus integrantes. Este requisito no será necesario en caso de comunidades.

2. Documentación Probatoria: En una caja de archivo o carpeta debidamente identificada con el nombre del candidato y el campo para el cual ha sido propuesto, incluir copia simple o duplicado de las pruebas documentales (constancias impresas de materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, entre otros), testimoniales y cualesquiera otras que se estimen pertinentes para acreditar los merecimientos del candidato.

Décima.- La documentación podrá ser devuelta a los interesados, excepto la correspondiente a los galardonados, dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que se hubiera entregado el Premio. Transcurrido dicho plazo, la Secretaría Técnica procederá a dar de baja la documentación de conformidad con la normatividad aplicable.

Decimoprimera.- Sólo serán consideradas las candidaturas cuya documentación sea entregada personalmente o se haya enviado por correo certificado o mensajería a las oficinas de la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, a más tardar a las **18:00 horas del 5 de agosto de 2013**, hora y fecha de cierre de la convocatoria.

El domicilio de la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Ciencias y Artes se encuentra ubicado en:

Insurgentes Sur No. 2387, tercer piso, colonia San Ángel, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, en la Ciudad de México, D.F. Teléfonos: (+55) 50-10-81-81 y 36-01-10-00 exts. 61253, 61244 y 61254.

Toda documentación se recibirá en días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

En caso de documentación enviada por servicio de correo certificado o mensajería, se tomará como fecha de recepción aquella que aparezca en la guía de envío, misma que deberá ser remitida por el interesado a la Secretaría Técnica mediante correo electrónico a la dirección: pnca@sep.gob.mx.

Decimosegunda.- Una vez recibidas las candidaturas, la Secretaría Técnica verificará que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y, en su caso, integrará los expedientes respectivos, mismos que someterá a consideración del Consejo de Premiación, el cual los turnará al Jurado correspondiente para que sean dictaminados.

Asimismo, la Secretaría Técnica rendirá un informe al Consejo de Premiación respecto de aquellas candidaturas recibidas que no reunieron los requisitos en términos de la presente convocatoria.

Decimotercera.- Por cada campo habrá un Jurado integrado por siete miembros. El Consejo de Premiación elaborará, a propuesta de sus integrantes y, en su caso, de las instituciones o agrupaciones a las que está dirigida la presente convocatoria, un padrón de personas con notorio prestigio en los campos respectivos que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, dando preferencia a quienes con anterioridad hayan obtenido el Premio Nacional de Ciencias y Artes. De dicho padrón serán seleccionados los miembros de cada Jurado, mediante un proceso de insaculación ante Notario Público.

En su oportunidad, el Consejo de Premiación hará del conocimiento público los nombres de los integrantes de los Jurados, mediante su publicación en las páginas de Internet: <http://www.sep.gob.mx> y www.pnca.sep.gob.mx.

Cada Jurado elegirá de entre sus miembros su propio presidente y nombrará un secretario.

Las instituciones o agrupaciones podrán formular sus propuestas para integrar los Jurados mediante carta dirigida al Consejo de Premiación, misma que deberá ser entregada en las oficinas de la Secretaría Técnica a más tardar a las **18:00 horas del 6 de mayo de 2013**.

A fin de evitar conflicto de intereses en el proceso de dictamen, no podrá fungir como jurado el representante, director general o equivalente de alguna institución o agrupación que haya propuesto a algún candidato, cuando se trate del mismo campo.

Decimocuarta.- Los Jurados dictaminarán sobre los expedientes de candidaturas que les turne el Consejo de Premiación y formularán las proposiciones que a su juicio deban someterse, por conducto de dicho Consejo, al Presidente de la República para su resolución final.

El Consejo de Premiación auxiliará a los Jurados con los recursos humanos y materiales para el mejor cumplimiento de sus funciones. La Secretaría Técnica del Consejo será el enlace entre éste y los Jurados.

Decimoquinta.- Los Jurados sesionarán válidamente con la mayoría de sus integrantes, sus decisiones se tomarán por mayoría de votos y,

en caso de empate, será voto de calidad el de su presidente. Los dictámenes que emitan los Jurados deberán ser entregados a la Secretaría Técnica a más tardar el **4 de octubre de 2013**.

Decimosexta.- Los Jurados podrán declarar vacante el Premio en cualquiera de sus campos, cuando así lo consideren conveniente, en cuyo caso se deberán asentar en el acta respectiva las razones de dicha determinación, y no podrán revocar sus propias resoluciones.

Decimoséptima.- El acuerdo del Presidente de la República sobre el otorgamiento del Premio se publicará en el Diario Oficial de la Federación. En dicho acuerdo se fijará el lugar y la fecha de su entrega.

Decimooctava.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Esta convocatoria y la lista de instituciones y agrupaciones invitadas por el Consejo de Premiación para proponer candidaturas se encuentran disponibles en las páginas de internet de la Secretaría de Educación Pública: <http://www.sep.gob.mx> y www.pnca.sep.gob.mx.

El Consejo de Premiación

Lic. Emilio Chauyffet Chemor ♦ Presidente
Secretario de Educación Pública

Lic. Alfredo Llorente Martínez ♦ Presidente Suplente
Titular de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública

Lic. Rafael Tovar y de Teresa ♦ Consejero
Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Dr. José Narro Robles ♦ Consejero
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Fernández Fassnacht ♦ Consejero
Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana

Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez ♦ Consejera
Directora General del Instituto Politécnico Nacional

Dr. Enrique Cabrero Mendoza ♦ Consejero
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Rafael López Castañares ♦ Consejero
Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Dr. Adolfo Martínez Palomo ♦ Consejero
Representante de El Colegio Nacional

Lic. Nuvia Mayorga Delgado ♦ Consejera
Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Mtra. Liliana Romero Medina ♦ Consejera
Directora General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Dirección General de Culturas Populares ♦ Consejero
del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

♦ ♦ ♦

Lic. Ma. Alejandra Albarrán Hernández ♦ Secretaria Técnica
Directora de Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública

Lic. Saúl Juárez Vega ♦ Prosecretario Técnico
Secretario Cultural y Artístico del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

México, D.F., marzo de 2013.

CONVOCATORIA
Estímulo Especial para Técnicos Académicos
Julio Monges Caldera

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Geofísica, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial *Julio Monges Caldera*, de conformidad con las siguientes:

BASES

- 1.- Ser Técnico Académico definitivo o haber ganado concurso abierto.
- 2.- Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM (se contabiliza también el periodo por contrato para obra determinada).
- 3.- Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha

de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) Carta personal de postulación;*
- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada;*
- c) *Curriculum vitae* actualizado;*
- d) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera;
- e) Fotocopias de material impreso generado de su labor; reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se publicará en la *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de abril de 2013

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
Coordinador de la Investigación Científica

*Favor de entregar la información impresa y en cd.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CONVOCATORIA 2013-02

El Gobierno del Estado de Michoacán y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.coecyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad

académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **23 de mayo del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **30 de mayo de 2013**.

La fecha de publicación de resultados será el **15 de julio de 2013**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA*, *CIC* A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

CONVOCATORIA 2013-02

El Gobierno del Estado de Durango y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.cocyted.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica

o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **18 de abril del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **25 de abril de 2013 (a las 17:00 hrs. tiempo centro del país)**.

La fecha de publicación de resultados será el **3 de junio de 2013**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA*, *CIC* A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2013 PARA CIENTÍFICOS JÓVENES

La Academia Mexicana de Ciencias (**AMC**) hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.amc.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. Toda la documentación deberá ser entregada a la **AMC** a más tardar el **27 de mayo de 2013**, (en las oficinas de la **AMC**, Km 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca, "Casa Tlalpan" Av. Cipreses s/n, Colonia San Andrés Totol-

tepec, Tlalpan, México, D.F., C.P. 14400 de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs.)

2. La Entidad Académica deberá presentar una copia de la documentación de los candidatos(as) presentados a la **AMC** en esta *CSGCA-CIC*, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **27 de mayo del presente año**.

La fecha de publicación de resultados será el **1° de octubre de 2013**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA*, *CIC* A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

ENP

2013
2014

Escuela Nacional Preparatoria



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DGAE
UNAM



PASE REGLAMENTADO CONVOCATORIA

Ingreso a Licenciatura

Se convoca a los ALUMNOS de la Escuela Nacional Preparatoria que concluyen el Bachillerato en el presente ciclo escolar y a quienes lo concluyeron en años anteriores y no han ingresado a alguna licenciatura, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, del 29 de abril al 17 de mayo de 2013.

BASES

1. REGISTRO PARA EJERCER EL PASE REGLAMENTADO.

a) El registro sólo se realizará por Internet del **29 de abril al 17 de mayo de 2013** en: www.escolar.unam.mx

Para ingresar al sistema deberás proporcionar, en todo momento del proceso, tu número de cuenta y el NIP con el que accedes al SIAE (Sistema Integral de Administración Escolar) para consultar tu historial académico. Si no cuentas con él o lo olvidaste, acude a Servicios Escolares de tu plantel a solicitarlo.

Los alumnos de generaciones anteriores a 1980, antes de registrarse, tendrán que verificar su situación escolar en la Unidad de Registro Escolar (URE) de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria ubicada en Adolfo Prieto 722, Colonia Del Valle, México, D.F., en el siguiente horario de atención: de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

b) Al registrarte deberás seleccionar 2 opciones:

• **Primera opción:** Selecciona **área, carrera** (que preferentemente sea del área en que terminas tu Bachillerato), **sistema y plantel** de tu preferencia.

• **Segunda opción:** Selecciona únicamente **área, carrera y sistema**. En esta opción sólo es posible seleccionar carreras de baja demanda.

c) El sistema de registro mostrará un mensaje a los alumnos que no tengan posibilidad de ingresar a la carrera seleccionada en su **primera opción** con base a su desempeño académico y el cupo establecido por el plantel seleccionado, con la finalidad de que analicen su situación académica y, en su caso, seleccione otra carrera de su preferencia.

Ten presente que, **conforme a tu trayectoria académica**, en caso de que no se te asigne la carrera seleccionada como **primera opción**, el sistema de registro considerará asignarte la carrera seleccionada en tu **segunda opción**.

d) Si en tu **primera y/o segunda opción** vas a seleccionar una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia del SUAyED** (Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia), te sugerimos:

• Consultar las características de esta modalidad en: www.cuaed.unam.mx

• Cursar y cumplir satisfactoriamente con los **cursos propedéuticos** diseñados ex profeso para esta modalidad, los cuales se realizarán del **21 de mayo al 23 de junio de 2013**, en:

<http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, de conformidad con Artículo 3° del Capítulo II del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

• Consultar los resultados de los cursos propedéuticos que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **28 de junio de 2013**, a fin de que continúes con tu trámite de ingreso.

e) Si en tu **primera opción** vas a seleccionar una carrera de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas), Enseñanza de Inglés o Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, considera que para ser aceptado **deberás acreditar los prerrequisitos** establecidos en el plan de estudios correspondiente.

NOTAS IMPORTANTES:

• Al realizar y concluir tu registro debes dar clic en el botón **CONFIRMAR REGISTRO Y OPCIONES DE CARRERA**, si no lo haces no será posible **continuar con el trámite**.

Imprime tu registro y cita para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada con el botón **IMPRIMIR REGISTRO**.

• En caso de que hayas tenido **problemas** con el sistema, podrás realizar el registro, cambio o corrección del mismo, **ÚNICAMENTE del 13 al 17 de mayo de 2013**, en la Unidad de Registro Escolar (URE) de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria ubicada en Adolfo Prieto 722, Colonia Del Valle, México, D.F., en el siguiente horario de atención: de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Para realizar un cambio o corrección deberás acudir con tu comprobante de registro impreso.

2. OBTENCIÓN DE CITA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA, FIRMA Y HUELLA DIGITALIZADA.

Con el propósito de brindarte acceso a los diferentes servicios de la Facultad, Escuela o Centro donde seas asignado, se elaborará tu credencial de manera previa, por lo que es necesario que acudas a la **cita para actualizar la fotografía, firma y huella digitalizada**.

*NOTA: De acuerdo al Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos.

• Imprime tu **cita para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada** en una hoja tamaño carta y entrégala en tu plantel el día que te corresponda cubrir este requisito.

NOTA: Si fuiste asignado a una carrera, pero no acudiste a la actualización de fotografía y huella digitalizada en la fecha que se te indicó, no podrás imprimir tu documentación de ingreso al nivel licenciatura hasta que no realices este trámite, por lo que es importante que acudas a realizarlo en la fecha y hora que te indique el sistema, al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán No. 7.

3. PUBLICACIÓN DEL REGISTRO EN LOS PLANTELES

A partir del **3 de junio de 2013** se publicará en cada plantel, un listado de los alumnos que **realizaron y concluyeron su registro** de Pase Reglamentado con la información final de las opciones de carrera que seleccionaron.

4. OBTENCIÓN DEL DIAGNÓSTICO ACADÉMICO

A partir del **28 de junio de 2013**, ingresa a: www.escolar.unam.mx donde deberás revisar tu diagnóstico académico y verificar que concluíste el Bachillerato.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO:

Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria que tramitaron su Pase Reglamentado de acuerdo a los lineamientos de la presente Convocatoria y concluyeron el Bachillerato conforme al Plan de Estudios, deberán ingresar del **15 de julio al 2 de agosto de 2013** a: www.escolar.unam.mx y obtener la siguiente documentación:

- Carta de asignación y protesta universitaria.
- Orden de pago.

Estos documentos deberás entregarlos en tu Facultad, Escuela o Centro al concluir tu trámite de inscripción conforme al procedimiento que cada Entidad Académica determine para tal efecto.

De no llevar a cabo tu registro para ejercer el Pase Reglamentado dentro de los periodos establecidos en esta Convocatoria, deberás esperar su publicación el siguiente año. **No habrá prórroga para efectuar este trámite.**

El ciclo escolar 2013-2014 dará inicio el 5 de agosto de 2013.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de abril de 2013

CCH
2013
2014

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DGAE
UNAM



PASE REGLAMENTADO CONVOCATORIA

Ingreso a Licenciatura

Se convoca a los ALUMNOS del Colegio de Ciencias y Humanidades que concluyen el Bachillerato en el presente ciclo escolar y a quienes lo concluyeron en años anteriores y no han ingresado a alguna licenciatura, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, del 29 de abril al 17 de mayo de 2013.

BASES

1. REGISTRO PARA EJERCER EL PASE REGLAMENTADO.

a) El registro sólo se realizará por Internet del 29 de abril al 17 de mayo de 2013 en: www.escolar.unam.mx

Para ingresar al sistema deberás proporcionar, en todo momento del proceso, tu número de cuenta y el NIP con el que accedes al SIAE (Sistema Integral de Administración Escolar) para consultar tu historial académico. Si no cuentas con él o lo olvidaste, acude a Servicios Escolares de tu plantel a solicitarlo.

b) Al registrarte deberás seleccionar 2 opciones:

- **Primera opción:** Selecciona área, carrera, sistema y plantel de tu preferencia.
- **Segunda opción:** Selecciona únicamente área, carrera y sistema. En esta opción sólo es posible seleccionar carreras de baja demanda.

c) El sistema de registro mostrará un mensaje a los alumnos que no tengan posibilidad de ingresar a la carrera seleccionada en su primera opción con base a su desempeño académico y el cupo establecido por el plantel seleccionado, con la finalidad de que analicen su situación académica y, en su caso, seleccione otra carrera de su preferencia.

Ten presente que, conforme a tu trayectoria académica, en caso de que no se te asigne la carrera seleccionada como primera opción, el sistema de registro considerará asignarte la carrera seleccionada en tu segunda opción.

d) Si en tu primera y/o segunda opción vas a seleccionar una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAYED (Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia), te sugerimos:

- Consultar las características de esta modalidad en: www.cuaed.unam.mx
- Cursar y cumplir satisfactoriamente con los cursos propedéuticos diseñados ex profeso para esta modalidad, los cuales se realizarán del 21 de mayo al 23 de junio de 2013, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, de conformidad con Artículo 3° del Capítulo II del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Consultar los resultados de los cursos propedéuticos que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el 28 de junio de 2013, a fin de que continúes con tu trámite de ingreso.

e) Si en tu primera opción vas a seleccionar una carrera de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas), Enseñanza de Inglés o Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, considera que para ser aceptado deberás acreditar los prerrequisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente.

NOTAS IMPORTANTES:

- Al realizar y concluir tu registro debes dar clic en el botón **CONFIRMAR REGISTRO Y OPCIONES DE CARRERA**, si no lo haces no será posible continuar con el trámite. Imprime tu registro y cita para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada con el botón **IMPRIMIR REGISTRO**.
- En caso de que hayas tenido problemas con el sistema, podrás realizar el registro, cambio o corrección del mismo, ÚNICAMENTE del 13 al 17 de mayo de 2013, en las ventanillas de Servicios Escolares de tu plantel en el horario de atención a alumnos. Para realizar un cambio o corrección deberás acudir con tu comprobante de registro impreso.

2. OBTENCIÓN DE CITA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA, FIRMA Y HUELLA DIGITALIZADA.

Con el propósito de brindarte acceso a los diferentes servicios de la Facultad, Escuela o Centro donde seas asignado, se elaborará tu credencial de manera previa, por lo que es necesario que acudas a la cita para actualizar la fotografía, firma y huella digitalizada*.

*NOTA: De acuerdo al Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos.

• Imprime tu cita para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada en una hoja tamaño carta y entrégala en tu plantel el día que te corresponda cubrir este requisito.

NOTA: Si fuiste asignado a una carrera, pero no acudiste a la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada en la fecha que se te indicó, no podrás imprimir tu documentación de ingreso al nivel licenciatura hasta que no realices este trámite, por lo que es importante que acudas a realizarlo en la fecha y hora que te indique el sistema, al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán No. 7.

3. PUBLICACIÓN DEL REGISTRO EN LOS PLANTELES

A partir del 3 de junio de 2013 se publicará en cada plantel, un listado de los alumnos que realizaron y concluyeron su registro de Pase Reglamentado con la información final de las opciones de carrera que seleccionaron.

4. OBTENCIÓN DEL DIAGNÓSTICO ACADÉMICO

A partir del 28 de junio de 2013, ingresa a: www.escolar.unam.mx donde deberás revisar tu diagnóstico académico y verificar que concluíste el Bachillerato.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO:

Los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades que tramitaron su Pase Reglamentado de acuerdo a los lineamientos de la presente Convocatoria y concluyeron el Bachillerato conforme al Plan de Estudios, deberán ingresar del 15 de julio al 2 de agosto de 2013 a: www.escolar.unam.mx y obtener la siguiente documentación:

- Carta de asignación y protesta universitaria.
- Orden de pago.

Estos documentos deberás entregarlos en tu Facultad, Escuela o Centro al concluir tu trámite de inscripción conforme al procedimiento que cada Entidad Académica determine para tal efecto.

De no llevar a cabo tu registro para ejercer el Pase Reglamentado dentro de los periodos establecidos en esta Convocatoria, deberás esperar su publicación el siguiente año. No habrá prórroga para efectuar este trámite.

El ciclo escolar 2013-2014 dará inicio el 5 de agosto de 2013.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de abril de 2013

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCA AL

PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA
MAESTRO JESÚS SILVA HERZOG 2013

VERSIÓN EXTERNA

CONSIDERANDO

- que entre las finalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México está la de formar investigadores útiles a la sociedad, promover el estudio de los problemas económicos que atañen al país y formular alternativas de solución;

- que uno de los objetivos del Instituto de Investigaciones Económicas es fomentar el análisis económico de la realidad nacional y su entorno mundial;

- que el maestro Jesús Silva Herzog, impulsó la realización de estudios económicos en el país, fundando el Instituto de Investigaciones Económicas;

- que se instituyó el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog en homenaje a su memoria;

- que el Premio consiste en otorgar un incentivo económico y un reconocimiento académico a las mejores investigaciones sobre la economía mexicana,

el Instituto de Investigaciones Económicas convoca al Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog para

Investigaciones externas al Instituto

PREMIOS

Primer lugar: \$ 70 000.00 m.n. y diploma.

Segundo lugar: \$ 25 000.00 m.n. y diploma.

BASES

1. Podrán participar investigadores y estudiosos, nacionales y extranjeros residentes en el país.

2. Las investigaciones deberán abordar temas relativos a los problemas económicos de México, sobre aspectos teóricos o empíricos y contribuir al análisis y formulación de alternativas para su solución, de acuerdo con los considerandos de la presente convocatoria.

3. Se tomarán en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.

4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen, ni haber sido elaborados por encargo específico remunerado. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.

5. Las investigaciones podrán ser individuales, colectivas o tesis de posgrado, (no se aceptarán tesis de licenciatura). Por investigaciones colectivas se entienden aquellas que guardan unidad en su conjunto y entre sus partes y que presentan en colaboración dos o más autores, y no la suma de artículos independientes entre sí de diferentes autores.

6. Los trabajos publicados en las redes electrónicas se tomarán en cuenta como obras publicadas por lo que no podrán participar.

7. Cada autor podrá concursar solamente con un trabajo.

8. No podrán participar los autores ganadores de los dos premios del año inmediato anterior a la presente convocatoria.

9. Los trabajos se presentarán en español y tendrán una extensión mínima de 150 cuartillas y máxima de 200 (incluidos bibliografía, índice, gráficas y

todo tipo de notas) tamaño carta a doble espacio escritas a 12 puntos por ambas caras (1 700 caracteres por cuartilla, aproximadamente).

10. Los participantes entregarán siete ejemplares del trabajo, empastados o engargolados; firmados con seudónimo y la leyenda **versión externa**. Además, se entregarán al mismo tiempo y por separado: siete ejemplares del resumen de 10 cuartillas máximo; un sobre cerrado en donde se incluirá, en la parte exterior el título del trabajo, el seudónimo y la leyenda **versión externa**. En el interior del sobre deberán venir el seudónimo, nombre, domicilio, teléfono, currículum vitae (resumido) del autor o los autores, título del trabajo y la leyenda **versión externa**. Por ningún motivo deberá aparecer el nombre del autor o autores en el trabajo, si apareciera(n) el trabajo será descalificado de inmediato. Los sobres de las investigaciones premiadas serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.

11. La recepción de los trabajos inicia el día siguiente de la publicación de esta convocatoria, de las 9:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes y vence el **viernes 9 de agosto de 2013** a las 14:00 horas. Los trabajos se recibirán en la Secretaría Académica del Instituto, Circuito Mario de la Cueva s/n, edificio A, segundo piso, corredor derecho, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F., tels. 56 23 01 01, 56 23 01 27 y 56 23 01 41. Durante el periodo vacacional del 1 al 20 de julio de 2013, no se recibirán trabajos. En caso de que la documentación se envíe por correo certificado se tomará en cuenta la fecha del matasellos, pero sólo se tomarán en cuenta aquellos que lleguen dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

12. Los trabajos que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.

13. El jurado calificador estará integrado por la Directora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien lo presidirá, además de seis especialistas de reconocido prestigio, dos del Instituto de Investigaciones Económicas y cuatro de otras instituciones académicas, designados por el Comité Técnico del Fondo Sra. Esther Rojas de Silva Herzog.

14. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el premio en alguno o en ambos lugares.

15. El Instituto publicará el trabajo merecedor del primer lugar. Los trabajos publicados se sujetarán a las disposiciones de la UNAM en materia de derechos de autor.

16. Los trabajos no ganadores así como los sobres correspondientes cerrados se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia, no se devuelven.

17. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

PREMIACIÓN

Los premios y diplomas serán entregados en ceremonia especial que se celebrará en el Instituto de Investigaciones Económicas, en 2013.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., abril de 2013.

LA DIRECTORA
DRA. VERÓNICA VILLARESPE REYES

Consulte la presente Convocatoria en <http://www.iiec.unam.mx>



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General

Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria
Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades
Coordinación General de Lenguas

A todos los alumnos de plantel, se les invita a participar en el

4^{to.}

CONCURSO DE CONOCIMIENTOS DE
LENGUA INGLESA EN LA MODALIDAD
DE CUATRO HABILIDADES

**“LET’S GO TO
SAN ANTONIO”**

Que tiene como objetivo motivar a los alumnos que hayan tenido un buen aprovechamiento y alcanzado los objetivos de sus cursos de Inglés.

Primer y Segundo lugares obtendrán: Una beca FUNDACIÓN-UNAM para participar en el programa “Experiencia cultural”, en la Escuela Permanente de Extensión de la UNAM en San Antonio, Texas, Estados Unidos, durante dos semanas con todos los gastos pagados.

Para mayores informes consulta la convocatoria en tu mediateca, en la página electrónica de tu plantel o en la del concurso:

www.cgl-unam.comze.com/sanantonio2013.html

Inscripciones: abiertas hasta el 25 de mayo

Fechas del concurso: 11, 12 y 13 de junio

¡Inscríbete, tu participación es importante!





A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Parte del Patrimonio de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo conforma la Propiedad Industrial (Marcas y Patentes), el cual tiene un alto valor y resulta particularmente importante procurar su protección jurídica y resguardo, con el fin de que en caso de ser necesario se lleve a cabo su defensa legal y para que los beneficios económicos que se obtengan participen en el fortalecimiento de la Institución.

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que las marcas que aparecen en el presente comunicado son propiedad de esta Casa de Estudios y se encuentran registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y cuentan con el Título de Registro correspondiente.

Para cualquier duda o comentario dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos: 56 22 63 63 ó 56 22 63 64.



No. de Registro: 382243
Clase: 25



No. de Registro: 890596
Clase: 25



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

No. de Registro: 407124
Clase: 25



No. de Registro: 1131546
Clase: 25

PUMAS

No. de Registro: 483135
Clase: 25

UNAM

No. de Registro: 869191
Clase: 25

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

Fundamentos Jurídicos

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Innovación Tecnológica, con número de registro 24945-40 y sueldo mensual de \$ 10,861.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en Diseño y Comunicación Visual o en Diseño Gráfico o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o el área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2013, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

A) Crítica escrita al diseño gráfico del sitio web del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

B) Exposición escrita, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, de uno de los siguientes temas:

1. Propuesta de diseño gráfico de una didactoteca digital para uso de los profesores, que sirva de apoyo a los programas de estudio actuales de algún departamento de lengua del CELE-UNAM.
2. Propuesta de diseño gráfico para un sitio web, que se adapte a los dispositivos móviles actuales: ipad, smart phone, tablet y smart TV.
3. Propuesta de una metodología estandarizada de producción de contenidos didácticos digitales, enfatizando los aspectos del diseño gráfico de cada fase.
4. Propuesta de diseño gráfico de material didáctico y recursos digitales para el fomento de la autonomía del estudiante de lenguas extranjeras.

C) Réplica oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ubicada en la planta baja del edificio "B" de esta entidad académica, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

2. *Curriculum vitae* por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

Fundamentos Jurídicos

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "B", de tiempo completo, interino, en el área de Traducción e Interpretación (inglés), con número de registro 19991-90 y sueldo mensual de \$13,113.70, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria

celebrada el 31 de enero de 2013, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

A) Crítica escrita al programa de estudios de uno de los siguientes diplomados del CELE-UNAM: *Diplomado en Formación de Traductores de Textos Literarios* o *Diplomado de Traducción de Textos Especializados*.

B) Formulación en inglés de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, de uno de los siguientes temas:

1. Estrategias para desarrollar la competencia traductora para la traducción de textos especializados.
2. El uso de *corpora* para la traducción.
3. La evaluación de las traducciones de los alumnos de un taller de traducción, como pieza clave del proceso formativo.

C) Réplica oral de los incisos anteriores.

D) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ubicada en la planta baja del edificio "B" de esta entidad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
2. *Curriculum vitae* por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos

6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

Fundamentos Jurídicos

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Cómputo para la educación a distancia, con número de registro 19987-73 y sueldo mensual de \$10,861.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en Ingeniería en Computación o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2013, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

A. Presentación de un documento escrito sobre "El uso de la tecnología para la presentación de contenidos e interactivos para la enseñanza de lenguas. Una visión crítica del uso de *Flash* y la librería *Jquery*", en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos, escritas en fuente *times new roman*, a 12 puntos y doble espacio.

B. Realizar un examen teórico-práctico que demuestre conocimientos sobre los siguientes temas:

1. Planteamiento del diseño de una base de datos para un sistema de distribución de documentos digitales entre profesores de lengua.
 2. Diseño del sistema Web de distribución de documentos digitales con *MySQL* y *PHP*.
 3. Integración de la base de datos planteada con los scripts del sistema.
 4. Uso de la librería *Jquery* para mejorar la usabilidad del sistema.
- C. Réplica oral de ambas pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ubicada en la planta baja del edificio "B" de esta entidad académica, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
2. *Curriculum vitae* por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

Fundamentos Jurídicos

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "B", de tiempo completo, interino, en el área de Inglés, con número de registro 19986-43 y sueldo mensual de \$13,113.70, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2013, acordó que los aspirantes deberán presentarse, a las siguientes

Pruebas:

A) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de inglés.

B) Formulación en inglés de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, de uno de los siguientes temas:

1. Escritura académica para propósitos específicos.

2. Desarrollo de la competencia pragmática en la enseñanza de inglés atendiendo al Plan Curricular del Departamento de Inglés y Sección de Sueco del CELE.

3. Incorporación de las nuevas tecnologías en el plan de estudios para la asignatura de inglés como lengua extranjera, impartida en el CELE.

C) Réplica oral de los incisos anteriores.

D) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ubicada en la planta baja del edificio "B" de esta entidad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

2. *Curriculum vitae* por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Fundamentos Jurídicos

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitiva, en la asignatura de Árabe, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachillerato en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2013, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- A) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de árabe.
- B) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos.
- C) Réplica oral del punto anterior.
- D) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ubicada en el edificio "B" de esta entidad académica, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
2. *Curriculum vitae* por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de abril de 2013

La Directora

Doctora Alina María Signoret Dorcasberro

Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Ordinario Asociado "A", de tiempo completo, interino, área de Arqueología en el Laboratorio de Prospección Arqueológica del IIA, con número de registro 02435-39, con sueldo mensual de \$9,829.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en ingeniería geofísica o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta de trabajo para aplicar a un sitio arqueológico las técnicas de prospección que forman la metodología de estudio de sitios arqueológicos desde la superficie.
2. Llevar a cabo la réplica oral de la propuesta presentada.
3. Presentar una prueba práctica sobre el uso de georradar que incluya la adquisición, el procesamiento, la representación tridimensional y la interpretación de datos.

4. Con datos x, y, z tabulados elaborar mapas de distribución de indicadores geoquímicos con "Surfer" e interpretarlos en términos arqueológicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Circuito exterior s/n, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Carta de solicitud de inscripción al concurso.
2. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
3. *Curriculum vitae* de acuerdo a la guía proporcionada por el Instituto de Investigaciones Antropológicas.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancias que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas, la fecha y hora en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Antropológicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, lo señalado en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Ordinario Asociado "A", de tiempo completo, interino, en el área de Publicaciones periódicas de la Biblioteca "Juan Comas" del IIA, con número de registro 02469-50, con sueldo mensual de \$9,829.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta para la selección y adquisición de material hemerográfico para el desarrollo de colecciones de la Biblioteca "Juan Comas". Dicha propuesta deberá considerar las áreas temáticas del IIA.

2. Llevar a cabo la réplica oral de la propuesta presentada.

3. Examen práctico: registro de fascículos en el Sistema Aleph 500 en la base de datos SER50 y SER51 y recuperación y manejo de títulos en Ulrich's.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Circuito exterior s/n, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Carta de solicitud de inscripción al concurso.
2. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
3. *Curriculum vitae* de acuerdo a la guía proporcionada por el Instituto de Investigaciones Antropológicas.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancias que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas, la fecha y hora en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Antropológicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, lo señalado en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de abril de 2013
La Directora
Doctora Cristina Oehmichen Bazán

Abanderan a atletas que participarán en la Olimpiada y Universiada nacionales

614 deportistas auriazules representarán a la UNAM en las dos justas

DEPORTES

LETICIA OLVERA

Jóvenes deportistas que tendrán la responsabilidad de vestir los colores azul y oro para representar a la UNAM en la Olimpiada y Universiada nacionales 2013, fueron abanderados por Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios.

Seiscientos catorce atletas integran el contingente. De ellos, 181 competirán en 17 deportes, en la Universiada, que se celebrará en Sinaloa del 23 de abril al 5 de mayo.

En tanto, los que asistirán a la Olimpiada son 433 que participarán en 34 disciplinas. La justa se efectuará en Baja California, Aguascalientes y Jalisco entre mayo y junio.

Lucha y entrega

En nombre de los seleccionados para la Olimpiada, Valeria Aguilar González, alumna del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur, e integrante del equipo de atletismo, destacó que las historias de lucha y entrega vividas por universitarios en estos certámenes tienen dos cosas en común: el azul y el oro.



Valeria Aguilar.



Juan José Quiroz. Foto: Jacob V. Zavaleta.

“Quiero ser una de esas historias, formarme en las aulas y en la pista, ser la fuerza que vence y construye, la velocidad que inspira y la dedicación que hace la diferencia.

“Sé que en la Olimpiada, en la Universiada y en donde quiera que me lleve el orgullo de pertenecer a esta casa de estudios me encontraré con otros compañeros, que comparten un pupitre, un podio y un anhelo: ser los mejores”, recalcó.

Por su parte Juan José Quiroz, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración y miembro del representativo de gimnasia aeróbica, habló en nombre de los seleccionados que intervendrán en la Universiada e invitó a sus compañeros a hacer de cada competencia la más importante.

“Demostremos nuestra fortaleza, capacidad, pasión y entrega en todo momento, y mantendremos el prestigio, honor y respeto a nuestra Universidad.

“No hay que rendirse, tenemos que dar lo mejor hasta el último segundo, creer en nosotros y salir a representar a nuestra casa de estudios”, añadió.

Formación integral

En la ceremonia, realizada en el Estadio Olímpico Universitario, luego de tomar protesta a los alumnos, Eduardo Bárzana destacó que la Universidad concibe a la formación de cada individuo desde una perspectiva integral.

De ahí, agregó, la relevancia que le otorga no sólo al conocimiento, sino también a la sensibilidad humana, y al ejercicio y práctica de las habilidades físicas, como lo hace desde hace un siglo en el ámbito deportivo.

“Tenemos la certeza de que este compromiso sabrán defenderlo con honor, entrega y dignidad. Son ustedes portadores del azul y el oro que tanto han enorgullecido a muchas generaciones anteriores a las suyas, sean consecuentes con esta tradición y con esta herencia”, enfatizó.

Deporte de alto rendimiento

En tanto, Severino Rubio Domínguez, titular de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADR), consideró que para un es-



El azul y oro, motivo común de orgullo. Fotos: Juan Antonio López/
Marco Mijares/Fernando Velázquez.

con una intencionalidad clara en la metodología de entrenamiento y que cultivamos como herramienta para la activación física o como uso inteligente del tiempo libre: responsabilidad, respeto, solidaridad, liderazgo, honestidad, perseverancia, competitividad, servicio, dignidad y humildad, precisó.

A la ceremonia asistieron Miguel Robles, secretario de Servicios a la Comunidad; Maximiliano Aguilar Salazar y Artemio Izquierdo Tena, directores de los deportes Representativo y Formativo, respectivamente, y Arturo Bernal Hernández, coordinador general de Fuerzas Básicas del Club Universidad Nacional, AC, así como directores de escuelas, facultades y de los planteles del bachillerato de la UNAM.

El acto también sirvió para dar reconocimientos a los ganadores de la Copa Interprepas (plantel 5); Copa Intra CCH (plantel Sur): Copa Intra SI UNAM (Colegio Angulo Medrano de Coyoacán), y la Copa Premier (Ingeniería), organizadas por la Dirección de Deporte Formativo de la DGADR. [g](#)

tudiante deportista es un gran honor representar a su Universidad, pues es una realización especial en su trayectoria en ese campo.

“Los invito a reflexionar sobre los valores que hacemos nuestros desde la práctica del deporte de alto rendimiento,



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,503

LIGA MX
Clausura 2013

Pachuca 1

Pumas 2

Rubén Bonifaz

Poema 16

*Amiga a la que amo: no envejecas.
Que se detenga el tiempo sin tocarte;
que no te quite el manto
de la perfecta juventud. Inmóvil
junto a tu cuerpo de muchacha dulce
quede, al hallarte, el tiempo.*

*Si tu hermosura ha sido
la llave del amor, si tu hermosura
con el amor me ha dado
la certidumbre de la dicha,
la compañía sin dolor, el vuelo,
guárdate hermosa, joven siempre.*

*No quiero ni pensar lo que tendría
de soledad mi corazón necesitado,
si la vejez dañina, perjuiciosa
cargara en ti la mano,
y mordiera tu piel, desvencijara
tus dientes, y la música
que mueves, al moverte, deshiciera.*

*Guárdame siempre en la delicia
de tus dientes parejos, de tus ojos,
de tus olores buenos,
de tus abrazos que me enseñas
cuando a solas conmigo te has quedado
desnuda toda, en sombras,
sin más luz que la tuya,
porque tu cuerpo alumbra cuando amas,
más tierna tú que las pequeñas flores
con que te adorno a veces.*

*Guárdame en la alegría de mirarte
ir y venir en ritmo, caminando
y, al caminar, meciéndote
como si regresaras de la llave del agua
llevando un cántaro en el hombro.*

*Y cuando me haga viejo,
y engorde y quede calvo, no te apiades
de mis ojos hinchados, de mis dientes
postizos, de las canas que me salgan
por la nariz. Aléjame,
no te apiades, destiérrame, te pido;
hermosa entonces, joven como ahora,
no me ames; recuérdame
tal como fui al cantarte, cuando era
yo tu voz y tu escudo,
y estabas sola, y te sirvió mi mano.*

De *El manto y la corona* (1958)